

FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ
CARGO	DIRECTOR TÉCNICO DE DESARROLLO FÍSICO
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA – SUBSECRETARIA OPERATIVA
CIUDAD Y FECHA	MEDELLÍN 23/01/2024
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	27/11/2023
CONDICIÓN DE LA PRESENTACION	TERMINACION PERIODO DE GOBIERNO 2020-2023
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	18/01/2024

A. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

En el marco de la administración UNIDOS 2020-2023, la cual se orientó al respeto del ser humano y el mejoramiento de su calidad de vida, en el marco del respeto a la vida, la inclusión, la resiliencia y el apoyo al crecimiento individual, a través de la educación y el empleo, definió una línea de desarrollo del territorio y de la infraestructura que lo soporta, tomando con eje principal del desarrollo del ser humano, en un marco de un respeto, de conservación de nuestro medio ambiente y el fortalecimiento de las comunidades, permitiendo al Sector Administrativo de Infraestructura, Hábitat y Sostenibilidad a través de la Secretaría Regional y Sectorial de Infraestructura, Hábitat y Sostenibilidad, enfocar sus recursos al cumplimiento de una infraestructura moderna, eficiente, respetuosa con el medio ambiente y aglutinadora de las sociedades que impacta.

Para ello la Secretaría de Infraestructura, entidad administrativa encargada de ejecutar los recursos destinados por la Gobernación de Antioquia a la Infraestructura a nuestro cargo, presenta una serie de direcciones en cargadas que la planeación, la ejecución y el control de que dichos recursos sean invertidos de la manera más eficiente, efectiva y eficaz, en el territorio Antioqueño.

La Subsecretaria Operativa Infraestructura Física, a través de la Dirección de Proyectos Especiales de Infraestructura Física y la Dirección de Desarrollo Físico, se encargan de la ejecución y control de los recursos destinados a la infraestructura vial a nuestro cargo, siendo ellos los ejes viales enmarcados en la resolución 1917 de 2018.

La vigencia 2020-2023 se caracterizó por vivenciar situaciones complejas a nivel mundial como la pandemia de COVID-19, niveles históricos de inflación, guerra en Ucrania, crisis de contenedores, alzas del dólar, entre otros. Estas situaciones inesperadas e imprevisibles han afectado las condiciones del mercado en el sector de la construcción, acarreado mayores costos para el desarrollo de los proyectos en relación a como fueron planeados.

Todas estas situaciones, han tenido un impacto significativo en la producción global de acero debido a la disminución en la demanda y a las restricciones en la producción y el

comercio resultado de las medidas de distanciamiento social y de cuarentena para controlar la propagación del virus.

La pandemia de COVID-19 trajo un gran impacto en la industria de los contenedores, debido a la interrupción de las cadenas de suministro y los cambios en los patrones de comercio, esta situación conllevó a una escasez de contenedores nuevos y en aumento de los precios de la industria metalúrgica.

Por otra parte, la guerra en Ucrania ha tenido un impacto significativo en la industria metalúrgica internacional, originando una disminución en la demanda de acero y otros metales debido a la incertidumbre económica y la disminución en la construcción y la producción en la región. De igual forma la guerra en Ucrania afectó los precios del petróleo en el año 2022 aunque ya venía con alzas de inicio del año del más del 35%, lo que incide en los costos de los productos que derivan del petróleo como son entre otros la mezcla asfáltica que son esenciales para la ejecución de los proyectos de pavimentación.

Todo lo anterior tuvo un impacto significativo en los proyectos a cargo de la Dirección de Desarrollo físico, en donde, con el objetivo de realizar un seguimiento y control a los diversos contratos a cargo de la Dirección de Desarrollo Físico, se participó en reuniones de seguimiento de los Contratos en ejecución, adelantados con supervisores, contratistas de Obra e Interventorías.

Adicionalmente, con el objetivo de impulsar el Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023, la dirección asistió a los comités de seguimiento citados por el Secretario de Despacho, aportando los conocimientos y experiencia obtenida en todos los años al servicio del Departamento de Antioquia.

Se establecieron canales directos con la Dirección de Asuntos Legales y Estructuración de proyectos con el fin de buscar estrategias para minimizar los tiempos de respuesta y maximizar el acompañamiento durante la ejecución de los proyectos.

La Dirección hizo acompañamiento constante a los supervisores y sus apoyos en la toma de decisiones, reuniones de especial interés y recorridos constantes de obra con todos los interesados (Contratistas de obra e interventorías), que permitieron la identificación temprana de situaciones de riesgo para los proyectos u oportunidades de explotar riesgos positivos en los mismos

Adicionalmente, se brindó disposición total y alineación del equipo para sacar adelante las Modificaciones Contractuales requeridas en la ejecución de los Proyectos, con el fin contar con la documentación oportuna para llevar a cabo los Comités Internos de Contratación - CIC y los Comités de Orientación y Seguimiento - COS.

De igual manera, la Dirección dispuso del recurso humano necesario para realizar las gestiones con el Ordenador del Gasto con el fin de atender las auditorías de la Contraloría General de la República, Contraloría de Antioquia y control, y de esta manera aportar de forma oportuna y veraz, los documentos requeridos por los diferentes órganos de control en diversas etapas, reportando los aspectos de avance y seguimiento de los proyectos a cargo, además de los planes de mejoramiento requeridos.

Desde la Dirección también se desarrolló el programa de Gerencia Vial integral, con la cual se buscó atenciones oportunas e integrales en las vías del Departamento de Antioquia, con diversas estrategias como:

- Contratos de Maquinaria Amarilla
- Contratos de Mantenimientos mecánico subregional
- Contratos de Atención de Puntos Críticos

- Contrato de Intervenciones Puntuales de Pavimento
- Contrato de Señalización Vial.
- Convenios Interadministrativos con municipios y con el Ejército
- Alianzas con Privados

Se estructuró y sacó adelante la ejecución de un contrato de Asesorías y Apoyo Técnico, con el cual, se revisaron problemas o controversias en puntos o áreas asociadas con la red vial a cargo del departamento de Antioquia, con el fin de determinar la responsabilidad y emprender acciones por parte de la Secretaría.

A través de aplicativos especializados de planeación y seguimiento se llevaron a cabo controles de avance a las metas del Plan de Desarrollo, además de establecer metodologías de seguimiento con controles financieros, metodológicos y físicos.

Red vial pavimentada a cargo del Departamento



PDD Meta
395 km

402 km pavimentados se proyectan a diciembre de 2023



Terminados: 321,8 km
GOB: 247,6 km TERCEROS: 74,2 km

En ejecución: 196,6 km

En contratación: 25,1 km

En formulación SGR: 33,4 km



Gerencia Vial Integral



INVERSIONES

Mantenimientos y atenciones

\$ 456.962 millones + \$ 17.881 millones de 2024

	PDD - Meta	2020 -2023	% cumplimiento
Km Mantenidos	19,864 km	27,286 km	137%
Puntos críticos atendidos	58	735	1267%
Puentes RVD intervenidos	450 m	3802 m	844%

Paralelamente, se dispuso del personal de la Dirección para alimentar instrumentos como:

- Matrices de alertas de seguimiento a visitas Postcontractuales, reportes a las aseguradoras y monitoreo de las reparaciones requeridas.
- Seguimiento a la matriz de distribución y seguimiento a PQRS con resultados exitoso de gestión y atención al solicitante, en los cuales las respuestas fueron oportunas durante el tiempo de gestión en el marco de la normativa vigente y aplicada durante la pandemia, permitiendo igualmente realizar redistribuciones de cargas al personal.
- Actas de Pago: Dando cumplimiento a las fechas de entregas de cuentas de cobro establecidas en los contratos, se ajustó la metodología de entrega de las mismas, con un control de recepción que permitiera contar con la debida trazabilidad desde su fecha de ingreso hasta la de salida, además de matrices de seguimiento y control.
- Seguimiento a liquidaciones de los contratos a cargo de la Dirección.

A través de las designaciones de profesionales de la Dirección de Desarrollo Físico se llevaron a cabo la supervisión de los contratos de interventorías, además de realizar los seguimientos periódicos y alertas correspondientes enmarcadas en el cumplimiento de la normatividad vigente.

a. RESUMEN METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

La Dirección de Desarrollo Físico de la Subsecretaría Operativa, reporta los siguientes indicadores con corte a la fecha de este informe. Tabla 1.

TIPO INDICADOR	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta plan 2020-2023	Logro Acumulado a la fecha	Estado	% Cumplimiento
Resultado	Red vial a cargo del Departamento en buen estado	Porcentaje	50%	66%	CUMPLIDO	132%
Resultado	Vías pavimentadas en la red vial a cargo del Departamento	Porcentaje	45,30%	45,5%	CUMPLIDO	100%
Producto	Vías de la red vial Departamental pavimentadas	kilómetros	395	402	CUMPLIDO	101%
Producto	Puentes y/o viaductos en la red vial a cargo del Departamento, intervenidos*	metros	450	3.802	CUMPLIDO	844%
Producto	Puntos críticos atendidos en la red vial	Número	58	735	CUMPLIDO	1267%
Producto	Vías de la red vial a cargo del Departamento, mantenidas	kilómetros	19.864	27.286	CUMPLIDO	137%

Como se puede evidenciar, de los seis (6) indicadores asignados a la Dirección de Desarrollo Físico entre indicadores de resultado y de producto, todos se cumplieron y en algunos casos, superando ampliamente la meta propuesta en el cuatrienio.

b. PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO:

Como producto de la inversión a través de varias fuentes de financiación como lo son recursos propios, SGR (Sistema de Gestión de Regalías), obras por impuestos y recursos por valorización, con corte a la fecha de este informe, se proyecta la pavimentación de cerca de 402 km de la red vial a cargo del Departamento, de los cuales 328,6 km serían ejecutados por el Departamento de Antioquia y 74,2 km a través de terceros.

Es importante resaltar que la gestión en general de la Dirección (en particular para los proyectos de pavimentación y construcción de obras complementarias), se vio fuertemente afectada en tiempos, alcance y costos por varias situaciones vividas durante el cuatrienio, como lo fue la pandemia COVID-19 y sus consecuencias en el alza de varios precios de la construcción impactando fuertemente el precio del acero, asfalto y cemento, así como la fuerte y atípica temporada de lluvias que afrontó el territorio Nacional y en particular nuestro Departamento, en donde se hizo una gestión complementaria en la consecución, aplicación y seguimiento de recursos para mitigar las afectaciones producidas por dicha temporada extendida de lluvias.

Los contratos de pavimentación en ejecución a la fecha a cargo de la Dirección de Desarrollo Físico son: Tabla 2.

CONTRATO N°	VIGENCIA	TIPO	NOMBRE CORTO	LONGITUD OBJETO DEL CONTRATO (Km)	VALOR TOTAL
4600009905	2019	INTERVENTORÍA	Int. Puerto Triunfo - Puerto Nare	N/A	COP 12.599.511.383
4600009793	2019	OBRA	Pav. Mulas- Puerto Nare	31,12	COP 71.176.123.280
4600010098	2019	OBRA	Pav. Santiago Berrio (Puerto Triunfo) - Mulas	26,18	COP 74.406.399.638
4600013641	2022	OBRA	Granada - San Carlos 9.4 km	9,46	COP 24.457.713.114
4600013640	2022	INTERVENTORÍA	Intv. Granada - San Carlos 9.4 km		COP 2.456.111.707
4600014323	2022	OBRA	El Tres - San Pedro de Urabá	5,64	COP 25.795.592.031
4600014360	2022	INTERVENTORÍA	Intv. El Tres - San Pedro de Urabá		COP 2.341.332.141
4600014495	2022	OBRA	Sonsón - La Quebra - Nariño + Puente Rionegrito	0,85	COP 6.723.123.029
4600014481	2022	INTERVENTORÍA	Intv. Sonsón - La Quebra - Nariño + Puente Rionegrito		COP 1.216.262.277
4600014783	2022	OBRA	Alto del Chuscal - Armenia Alto del Chuscal - Heliconia	6,56	COP 17.936.000.411
4600014886	2022	INTERVENTORÍA	Intv. Alto del Chuscal - Armenia Intv. Alto del Chuscal - Heliconia		COP 2.092.909.323
4600015399	2023	OBRA	San José del Nus - Caracolí	5,64	COP 14.647.683.610
4600015344	2023	INTERVENTORÍA	Intv. San José del Nus - Caracolí		COP 1.464.459.510
23OO711B1101	2023	OBRA	Ebéjico - Miserenga	3,07	COP 14.047.056.667
4600016482	2023	INTERVENTORÍA	Intv. Ebéjico - Miserenga		COP 945.512.174
4600015774	2023	OBRA	Granada - San Carlos 2.4 km	2.4	COP 8.063.929.884
4600015812	2023	INTERVENTORÍA	Intv. Granada - San Carlos 2.4 km		COP 915.091.432
4600016150	2023	OBRA	Sopetrán - Belmira (Convenio)	3,00	COP 8.267.060.568

CONTRATO N°	VIGENCIA	TIPO	NOMBRE CORTO	LONGITUD OBJETO DEL CONTRATO (Km)	VALOR TOTAL
4600015619	2023	OBRA	Gómez Plata - El Salto (El Guayabo - El Salto - Partidas a Guadalupe)	1,00	COP 2.619.559.808
4600016144	2023	OBRA	Alejandría - El Bizcocho (Convenio)	1,00	COP 2.050.000.000
4600015848	2023	OBRA	Pav. El Retiro (Carabanchel - La María) 1.3 km etapa 2	1,3	COP 11.693.070.651
4600016135	2023	INTERVENTORÍA	Intv. El Retiro (Carabanchel - La María) 1.3 km etapa 2		COP 904.962.427
4600016558	2023	OBRA	Nechí - Colorado (1,5 km)	1,5	COP 3.056.491.448
4600016527	2023	INTERVENTORÍA	Intv. Nechí - Colorado (1,5 km)		COP 257.054.643
4600016585	2023	OBRA	CIRCUITOS GRUPO 1 - Lote 3 (ORIENTE)	3	COP 5.253.733.694
23SS111B1465	2023	INTERVENTORÍA	Interventoría Circuitos Grupo 1 - Lote 3 (ORIENTE)		COP 445.039.517
23OO111B1477	2023	OBRA	CIRCUITOS GRUPO 1 - Lote 3 (SUROESTE)	5	COP 11.572.085.288
23SS111B1469	2023	INTERVENTORIA	Interventoría Circuitos Grupo 1 - Lote 3 (SUROESTE)		COP 995.369.918
23OO111B1459	2023	OBRA	CIRCUITOS GRUPO 2 - Lote 3 (NORTE OCCIDENTE)	2	COP 26.577.626.965
23SS111B1412	2023	INTERVENTORIA	Interventoría Circuitos Grupo 2 - Lote 3 (NORTE OCCIDENTE)		COP 2.863.853.980
23OO111B1457	2023	OBRA	CIRCUITOS GRUPO 1 - Lote 2 NORDESTE)	2	COP 4.705.309.283
4600016586	2023	INTERVENTORIA	Interventoría Circuitos Grupo 1 - Lote 1 (NORDESTE)		COP 422.245.028

Los contratos finalizados entre el 2020 al 2023, son:

PAVIMENTACIÓN. Tabla 3.

CONTRATO N°	VIGENCIA	TIPO	NOMBRE CORTO	LONGITUD OBJETO DEL CONTRATO (Km)	LONGITUD PAVIMENTADA A LA FECHA	LONGITUD PAVIMENTADA EN VIGENCIA 2020-2023	VALOR TOTAL
22OO111B501	2022	OBRA	Acceso a Puerto Triunfo	4,09	4,09	4,09	COP 9.757.045.706
4600014892	2022	INTERVENTORÍA	Intv. Acceso a Puerto Triunfo	N/A	N/A	N/A	COP 1.024.133.836
4600010308	2019	OBRA	M. La Usa - Caicedo	6,85	6,82	6,82	COP 8.315.230.939
4600010318	2019	INTERVENTORÍA	Int. La Usa - Caicedo - Urrao; Liborina - Sabanalarga	N/A	N/A	N/A	COP 1.095.813.110
4600006148	2016	OBRA	Pav. Anorí - Limón	33,70	33,70	5,00	COP 90.431.596.761
4600006158	2016	INTERVENTORÍA	Int. Anorí - Limón	N/A	N/A	N/A	COP 7.789.239.411
4600010113	2019	OBRA	Pav. El Retiro (Carabanchel - La María)	1,30	0,90	0,90	COP 9.042.013.412
4600010111	2019	INTERVENTORÍA	Int. El Retiro (Carabanchel - La María)	N/A	N/A	N/A	COP 2.110.615.974
4600010161	2019	OBRA	Pav. El Retiro (Puro Cuero - Pte Chapinero)	1,30	1,30	1,30	COP 5.975.826.686

CONTRATO N°	VIGENCIA	TIPO	NOMBRE CORTO	LONGITUD OBJETO DEL CONTRATO (Km)	LONGITUD PAVIMENTADA A LA FECHA	LONGITUD PAVIMENTADA EN VIGENCIA 2020-2023	VALOR TOTAL
2200111B501	2022	OBRA	Acceso a Puerto Triunfo	4,09	4,09	4,09	COP 9.757.045.706
4600014892	2022	INTERVENTORÍA	Intv. Acceso a Puerto Triunfo	N/A	N/A	N/A	COP 1.024.133.836
4600010174	2019	INTERVENTORÍA	Int. El Retiro (Puro Cuero - Pte Chapinero)	N/A	N/A	N/A	COP 980.147.070
4600010311	2019	OBRA	M. Concepción - Alejandría	8,17	8,01	8,01	COP 8.884.535.909
4600010369	2019	INTERVENTORÍA	Int. Concepción - Alejandría - El Bizcocho	N/A	N/A	N/A	COP 1.216.219.323
4600010117	2019	INTERVENTORÍA	Int. Pte Iglesias - Libano; La Lorena Maraton (Támesis)	N/A	N/A	N/A	COP 2.672.955.552
4600010093	2019	OBRA	Pav. Pte Iglesias - Libano; La Lorena Maraton (Támesis)	22,23	2,45	2,45	COP 35.204.470.687
4600010382	2019	INTERVENTORÍA	Int. San Fermín - Briceño - La Ese - Angostura - La Ye	N/A	N/A	N/A	COP 745.465.764
4600010360	2019	OBRA	M.C. San Fermín - Briceño	2,95	1,95	1,95	COP 3.060.617.903
4600010666	2020	OBRA	M. Sofía - Yolombó	5,02	5,02	5,02	COP 9.324.227.502
4600010711	2020	INTERVENTORÍA	Int. Sofía - Yolombó	N/A	N/A	N/A	COP 705.721.866
4600010660	2020	OBRA	M. Amagá - Angelópolis	11,12	10,69	10,69	COP 27.943.139.539
4600010762	2020	INTERVENTORÍA	Int. Amagá - Angelópolis	N/A	N/A	N/A	COP 3.230.429.446
4600010779	2020	OBRA	M. Barbosa - Concepción	8,91	8,02	8,02	COP 28.127.652.034
4600010810	2020	INTERVENTORÍA	Int. Barbosa - Concepción	N/A	N/A	N/A	COP 2.504.535.334
4600009734	2019	OBRA	M.C. Alto Chuscal - Armenia	4,00	4,00	4,00	COP 4.386.147.749
4600010092	2019	INTERVENTORÍA	Intv. Alto Chuscal - Armenia	N/A	N/A	N/A	COP 359.792.950
4600009816	2019	OBRA	M.C. La Usa - Caicedo	8,00	7,50	7,50	COP 7.819.683.304
4600009858	2019	INTERVENTORÍA	Int. La Usa - Caicedo	N/A	N/A	N/A	COP 555.312.527
4600009747	2019	OBRA	M.C. San Fermín - Briceño 2019	5,4	4,90	4,90	COP 7.632.305.594
4600009839	2019	INTERVENTORÍA	Intv. San Fermín - Briceño 2019	N/A	N/A	N/A	COP 507.183.125
4600010190	2019	OBRA	M. Concepción - Alejandría 2019	1,80	1,80	1,80	COP 1.765.966.509
4600010180	2019	INTERVENTORÍA	Intv. Concepción - Alejandría 2019	N/A	N/A	N/A	COP 143.306.250
4600009284	2019	OBRA	M.C. Granada - San Carlos	8,65	6,29	6,29	COP 27.835.987.664
4600009770	2019	OBRA	M.C. La Quebra - Nariño - Argelia	4,46	4,46	2,30	COP 9.760.162.352
4600009849	2019	INTERVENTORÍA	Int. La Quebra - Nariño - Argelia	N/A	N/A	N/A	COP 939.217.371

CONTRATO N°	VIGENCIA	TIPO	NOMBRE CORTO	LONGITUD OBJETO DEL CONTRATO (Km)	LONGITUD PAVIMENTADA A LA FECHA	LONGITUD PAVIMENTADA EN VIGENCIA 2020-2023	VALOR TOTAL
2200111B501	2022	OBRA	Acceso a Puerto Triunfo	4,09	4,09	4,09	COP 9.757.045.706
4600014892	2022	INTERVENTORÍA	Intv. Acceso a Puerto Triunfo	N/A	N/A	N/A	COP 1.024.133.836
4600008766	2018	OBRA	M.C. Concepción - San Vicente	8,50	8,50	3,80	COP 14.642.295.283
4600010287	2019	OBRA	M. Liborina - Sabanalarga	2,47	2,47	2,47	COP 2.792.783.535
4600010358	2019	OBRA	M. Caicedo - Urrao	1,42	1,42	1,42	COP 1.911.087.009
4600009736	2019	OBRA	M.C. Pueblorrico - Jericó	5,30	5,30	5,30	COP 6.071.783.111
4600010063	2019	INTERVENTORÍA	Int. Pueblorrico - Jericó	N/A	N/A	N/A	COP 393.750.770
4600009904	2019	OBRA	M.C. San Vicente - Concepción1	4,83	4,83	4,83	COP 9.382.412.722
4600010084	2019	INTERVENTORÍA	Int. San Vicente - Concepción	N/A	N/A	N/A	COP 746.008.895
4600010377	2019	OBRA	M. Santo Domingo - Termales - Alejandria - El Bizcocho (San Rafael)	1,17	1,17	1,17	COP 1.553.817.175
4600010384	2020	OBRA	M.C. La Ese - Angostura - La Ye	1,27	1,07	1,07	COP 1.537.902.615
4600010381	2020	OBRA	M. Uramita - Peque	1,35	1,35	1,35	COP 1.679.025.145
4600010276	2019	OBRA	M. Frontino - Abriaqui	1,49	0,00	0,00	COP 1.524.531.552
4600010373	2019	INTERVENTORÍA	Int. Frontino - Abriaqui; Uramita - Peque	N/A	N/A	N/A	COP 504.778.782
4600012242	2021	OBRA	Puente El Salado (San Vicente - Concepción)	N/A	N/A	N/A	COP 1.426.035.989
4600012306	2021	INTERVENTORÍA	Intv. Puente El Salado (San Vicente - Concepción)	N/A	N/A	N/A	COP 502.589.640
4600008967	2018	OBRA	C. 2 puentes rio Poblano (Santa Bárbara-Fredonia y Camilo ce-Fredonia)	N/A	N/A	N/A	COP 4.639.093.783
4600009024	2018	INTERVENTORÍA	Int. 2 puentes rio Poblano (Santa Bárbara-Fredonia y Camilo ce-Fredonia)	N/A	N/A	N/A	COP 746.638.796
4600013618	2022	OBRA	La Usa - Caicedo 14.4 km	14,42	14,42	14,42	COP 28.202.933.398
4600013625	2022	INTERVENTORÍA	Intv. La Usa - Caicedo 14.4 km	N/A	N/A	N/A	COP 3.083.565.367
4600014673	2022	OBRA	Liborina - Sabanalarga 2022	1,17	1,17	1,17	COP 3.396.868.232
4600014539	2022	INTERVENTORÍA	Intv. Liborina - Sabanalarga 2022	N/A	N/A	N/A	COP 702.718.476

CONTRATO N°	VIGENCIA	TIPO	NOMBRE CORTO	LONGITUD OBJETO DEL CONTRATO (Km)	LONGITUD PAVIMENTADA A LA FECHA	LONGITUD PAVIMENTADA EN VIGENCIA 2020-2023	VALOR TOTAL
2200111B501	2022	OBRA	Acceso a Puerto Triunfo	4,09	4,09	4,09	COP 9.757.045.706
4600014892	2022	INTERVENTORÍA	Intv. Acceso a Puerto Triunfo	N/A	N/A	N/A	COP 1.024.133.836
4600013105	2021	OBRA	Santa Ana - La Quiebra	1,20	1,20	1,20	COP 1.975.418.274
4600016373	2023	OBRA	Sitios Priorizados	1.75	17550		COP12.740.162.296
4600016428	2023	INTERVENTORÍA	Intv. Sitios Priorizados				COP928.615.159

c. GERENCIA VIAL INTEGRAL:

A través de las diferentes estrategias de la Gerencia Vial Integral, se ha logrado mantener cerca de 27.286 km de vías a cargo del departamento, así como atender cerca de 735 puntos críticos, dando ampliamente cumplimiento a las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo 2020-2023, las cuales fueron establecidas en 19.864 km a mantener y 58 puntos críticos a atender. La Dirección de Desarrollo Físico tiene, a través de la Gerencia Vial Integral, los siguientes contratos: Tabla 4.

ALCANCE	CONTRATO N°	VIGENCIA	TIPO	ESTADO	NOMBRE CORTO	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600010884	2020	OBRA	FINALIZADO	Norte y Bajo Cauca	COP 5.839.502.164
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600010871	2020	INTERVENTORÍA	FINALIZADO	Interv. Norte y Bajo Cauca	COP 759.820.950
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600010847	2020	OBRA	FINALIZADO	Occidente y Urabá	COP 7.250.689.730
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600010861	2020	INTERVENTORÍA	FINALIZADO	Interv. Occidente y Urabá	COP 938.435.934
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600010855	2020	OBRA	FINALIZADO	Oriente	COP 10.780.239.829
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600010852	2020	INTERVENTORÍA	FINALIZADO	Interv. Oriente	COP 1.266.488.075
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600010831	2020	OBRA	FINALIZADO	Nordeste y Magdalena Medio	COP 9.873.865.274
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600010878	2020	INTERVENTORÍA	FINALIZADO	Interv. Nordeste y Magdalena Medio	COP 1.160.455.282
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600010869	2020	OBRA	FINALIZADO	Vías de influencia Pajarito	COP 10.256.456.299
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600010896	2020	INTERVENTORÍA	FINALIZADO	Interv. Vías de influencia Pajarito	COP 812.745.148
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	2021-OO-20-0001	2021	OBRA	FINALIZADO	Suroeste	COP 18.441.540.549
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	2021-SS-20-0002	2021	INTERVENTORÍA	FINALIZADO	Interv. Suroeste	COP 1.751.083.557
EJÉRCITO	4600012043	2021	OBRA	FINALIZADO	Convenio Ejército Maquinaria Amarilla	COP 2.503.924.189
SEÑALIZACIÓN	4600012247	2021	OBRA	FINALIZADO	Señalización vertical y horizontal	COP 1.590.646.497
SEÑALIZACIÓN	4600012307	2021	INTERVENTORÍA	FINALIZADO	Interv. Señalización	COP 251.971.615

ALCANCE	CONTRATO N°	VIGENCIA	TIPO	ESTADO	NOMBRE CORTO	VALOR TOTAL
					vertical y horizontal	
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600012998	2021	OBRA	FINALIZADO	Mantenimiento Suroeste, Occidente y Urabá	COP 17.285.386.429
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600012893	2021	INTERVENTORÍA	FINALIZADO	Interv. Mantenimiento Suroeste, Occidente y Urabá	COP 2.292.735.306
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600012737	2021	OBRA	FINALIZADO	Mantenimiento Oriente y Magdalena Medio	COP 9.629.909.830
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600012795	2021	INTERVENTORÍA	FINALIZADO	Interv. mantenimiento Oriente y Magdalena Medio	COP 1.231.148.234
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600013148	2021	OBRA	FINALIZADO	Mantenimiento Nordeste, Norte, Cauca, Pajarito	COP 21.621.503.360
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600012908	2021	INTERVENTORÍA	FINALIZADO	Interv. Mantenimiento Nordeste, Norte, Cauca, Pajarito	COP 2.347.710.087
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600013037	2021	CONVENIO	FINALIZADO	Abejorral	COP 122.890.000
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600012776	2021	CONVENIO	FINALIZADO	Abriaquí	COP 150.050.940
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600012783	2021	CONVENIO	FINALIZADO	Arboletes	COP 320.000.000
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600013014	2021	CONVENIO	FINALIZADO	Betulia	COP 303.577.803
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600013012	2021	CONVENIO	FINALIZADO	Buriticá	COP 173.152.000
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600013053	2021	CONVENIO	FINALIZADO	Caicedo	COP 142.857.142
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600013127	2021	CONVENIO	FINALIZADO	Ciudad Bolivar	COP 210.000.000
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600013041	2021	CONVENIO	FINALIZADO	Ebéjico	COP 140.000.000
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600013040	2021	CONVENIO	FINALIZADO	El Retiro	COP 260.830.007
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600012733	2021	CONVENIO	FINALIZADO	Frontino	COP 143.714.500
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600012777	2021	CONVENIO	FINALIZADO	Jardín	COP 173.930.486
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600013044	2021	CONVENIO	FINALIZADO	Nariño	COP 155.400.000
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600013124	2021	CONVENIO	FINALIZADO	Peque	COP 145.970.007
CONVENIO MANTENIMIENTO	4600013058	2021	CONVENIO	FINALIZADO	Pueblorrico	COP 123.000.000

ALCANCE	CONTRATO N°	VIGENCIA	TIPO	ESTADO	NOMBRE CORTO	VALOR TOTAL
MECÁNICO						
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600012917	2021	CONVENIO	FINALIZADO	San Carlos	COP 189.756.805
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600013032	2021	CONVENIO	FINALIZADO	San Francisco	COP 110.479.360
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600013054	2021	CONVENIO	FINALIZADO	San José de la Montaña	COP 110.000.000
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600012891	2021	CONVENIO	FINALIZADO	San Pedro de Urabá	COP 256.200.320
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600013027	2021	CONVENIO	FINALIZADO	San Rafael	COP 150.082.259
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600012335	2021	CONVENIO	FINALIZADO	San Vicente	COP 285.121.930
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600013076	2021	CONVENIO	FINALIZADO	Santa Bárbara	COP 150.000.000
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600013079	2021	CONVENIO	FINALIZADO	Támesis	COP 148.296.230
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600013055	2021	CONVENIO	FINALIZADO	Titiribí	COP 200.000.000
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600013047	2021	CONVENIO	FINALIZADO	Yondó	COP 134.251.490
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600012806	2021	CONVENIO	FINALIZADO	Zaragoza	COP 249.999.787
CONTRATO ADMIN PAJARITO	4600011723	2021	CONVENIO	FINALIZADO	Contrato Administración y operación peaje Pajarito	COP 1.284.567.859
PUNTOS CRÍTICOS	4600013623	2022	OBRA	FINALIZADO	Punto Crítico Concepción - Alejandría	COP 1.122.766.048
PUNTOS CRÍTICOS	4600013622	2022	INTERVENTORÍA	FINALIZADO	Intv. Punto Crítico Concepción - Alejandría	COP 139.953.362
PUNTOS CRÍTICOS	4600013748	2022	OBRA	FINALIZADO	Contrato Puntos Críticos	COP 12.960.669.802
PUNTOS CRÍTICOS	4600013838	2022	INTERVENTORÍA	FINALIZADO	Intv. Contrato Puntos Críticos	COP 1.759.802.971
PUNTES	4600013720	2022	OBRA	EN EJECUCIÓN	Mantenimiento Puentes	COP 7.750.959.505
PUNTES	4600013724	2022	INTERVENTORÍA	EN EJECUCIÓN	Intv. Mantenimiento Puentes	COP 2.074.373.854
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600014472	2022	OBRA	EN EJECUCIÓN	Mantenimiento Suroeste, Occidente y Urabá 2022-2024	COP 42.581.904.324
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600014521	2022	INTERVENTORÍA	EN EJECUCIÓN	Interv. Mantenimiento Suroeste, Occidente y Urabá 2022-2024	COP 4.566.277.258
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600014079	2022	OBRA	EN EJECUCIÓN	Mantenimiento Oriente y Magdalena Medio 2022-2024	COP 28.520.770.272

ALCANCE	CONTRATO N°	VIGENCIA	TIPO	ESTADO	NOMBRE CORTO	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600014329	2022	INTERVENTORÍA	EN EJECUCIÓN	Interv. mantenimiento Oriente y Magdalena Medio 2022-2024	COP 3.550.366.093
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600014620	2022	OBRA	EN EJECUCIÓN	Mantenimiento Nordeste, Norte, Bajo Cauca, Vías Pajarito 2022-2024	COP 53.753.030.305
MANTENIMIENTOS SUBREGIONALES	4600014679	2022	INTERVENTORÍA	EN EJECUCIÓN	Interv. Mantenimiento Nordeste, Norte, Bajo Cauca, Vías Pajarito 2022-2024	COP 5.089.159.787
SEÑALIZACIÓN	4600014022	2022	OBRA	FINALIZADO	Señalización vertical y horizontal 2022	COP 1.954.188.443
SEÑALIZACIÓN	4600014060	2022	INTERVENTORÍA	FINALIZADO	Interv. Señalización vertical y horizontal 2022	COP 353.825.875
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600014810	2022	CONVENIO	FINALIZADO	Támesis	COP 130.684.562
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600014653	2022	CONVENIO	FINALIZADO	Toledo	COP 153.264.787
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600014830	2022	CONVENIO	FINALIZADO	Urao	COP 149.045.359
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600014680	2022	CONVENIO	FINALIZADO	Cañasgordas	COP 150.000.000
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600014867	2022	CONVENIO	FINALIZADO	Provincia PAP de la Paz	COP 428.571.705
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600014647	2022	CONVENIO	FINALIZADO	Granada	COP 323.896.907
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600014898	2022	CONVENIO	FINALIZADO	Yondó	COP 124.518.208
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600014846	2022	CONVENIO	FINALIZADO	Frontino	COP 150.519.700
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600014803	2022	CONVENIO	FINALIZADO	Titiribí	COP 195.163.259
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600014805	2022	CONVENIO	FINALIZADO	Mutatá	COP 242.034.568
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600014820	2022	CONVENIO	FINALIZADO	El Retiro	COP 246.664.920
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600014734	2022	CONVENIO	FINALIZADO	Sabanalarga	COP 259.478.215
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600014837	2022	CONVENIO	FINALIZADO	Arboletes	COP 200.000.000
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600014894	2022	CONVENIO	FINALIZADO	San Pedro de Urabá	COP 142.857.143
CONVENIO MANTENIMIENTO	4600015515	2023	CONVENIO	FINALIZADO	Ituango	COP 130.302.498

ALCANCE	CONTRATO N°	VIGENCIA	TIPO	ESTADO	NOMBRE CORTO	VALOR TOTAL
MECÁNICO						
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600015455	2023	CONVENIO	FINALIZADO	Valdivia	COP 148.981.519
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600015454	2023	CONVENIO	FINALIZADO	Angelópolis	COP 225.000.000
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600015426	2023	CONVENIO	EN EJECUCIÓN	Nechí	COP 301.166.660
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600015640	2023	CONVENIO	FINALIZADO	Amalfi	COP 150.000.000
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600015428	2023	CONVENIO	FINALIZADO	San Francisco	COP 159.667.308
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600015569	2023	CONVENIO	FINALIZADO	Puerto Nare	COP 153.151.425
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600015570	2023	CONVENIO	FINALIZADO	Santa Rosa	COP 299.949.510
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600015650	2023	CONVENIO	FINALIZADO	Fredonia	COP 499.998.982
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600015567	2023	CONVENIO	FINALIZADO	Caucasia	COP 399.998.955
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600015632	2023	CONVENIO	FINALIZADO	Mutatá	COP 384.141.992
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600015764	2023	CONVENIO	EN EJECUCIÓN	Toledo	COP 124.548.615
CONVENIO MANTENIMIENTO MECÁNICO	4600016137	2023	CONVENIO	EN EJECUCIÓN	Urao	COP 192.869.145
PAVIMENTOS	4600015928	2023	CONVENIO	EN EJECUCIÓN	Chorodó - Frontino	COP 1.306.109.788
SEÑALIZACIÓN	4600016394	2023	OBRA	EN EJECUCIÓN	Señalización 2023	COP 4.219.022.329
SEÑALIZACIÓN	4600016375	2023	INTERVENTORÍA	EN EJECUCIÓN	Intv. Señalización 2023	COP 561.039.612
PUENTES	4600016423	2023	OBRA	CONTRATACIÓN	Mantenimiento Puentes 2023	COP 4.605.325.505
PUENTES	4600016465	2023	INTERVENTORÍA	CONTRATACIÓN	Intv. Mantenimiento Puentes 2023	COP 785.799.695
PAVIMENTOS	4600016373	2023	OBRA	EN EJECUCIÓN	Pavimentos	COP 12.740.162.296
PAVIMENTOS	4600016428	2023	INTERVENTORÍA	EN EJECUCIÓN	Intv. Pavimentos	COP 928.615.159
PAVIMENTOS	23OO1111452	2023	OBRA	CONTRATACIÓN	Contrato Venecia Bolombolo	COP 864.325.860
PAVIMENTOS	23SS111B1452	2023	INTERVENTORÍA	CONTRATACIÓN	Intv. Venecia - Bolombolo	COP 151.751.053
MAQUINARIA AMARILLA	4600010472	2020	OBRA	FINALIZADO	MAQUINARIA AMARILLA 2020	COP 10.775.877.880
MAQUINARIA AMARILLA	4600011374	2020	OBRA	FINALIZADO	MAQUINARIA AMARILLA 2020-2021	COP 7.583.806.440
MAQUINARIA AMARILLA	4600011804	2021	OBRA	FINALIZADO	MAQUINARIA AMARILLA 2021-2022	COP 24.095.960.765
MAQUINARIA AMARILLA	4600013818	2022	OBRA	FINALIZADO	MAQUINARIA AMARILLA 2022-2023	COP 16.863.119.914

ALCANCE	CONTRATO N°	VIGENCIA	TIPO	ESTADO	NOMBRE CORTO	VALOR TOTAL
MAQUINARIA AMARILLA	4600015167	2023	OBRA	EN EJECUCIÓN	MAQUINARIA AMARILLA 2023	COP 34.000.000.000

C. Puentes y/o viaductos en la red vial a cargo del Departamento, intervenidos: Tabla 4.

Respecto a los Puentes y/o viaductos RVS (Red Vial Secundaria) de la red vial a cargo del Departamento, se estableció una meta para el cuatrienio de 450 metros lineales de puentes intervenidos.

En los años del 2020 - 2021 – 2022 - 2023, se han intervenido cerca 3.802 metros de puentes a la fecha, lo cual supera en un 844% la meta prevista en el Plan de Desarrollo.

A continuación, se relacionan los contratos relacionados con el mantenimiento y mejoramiento de puentes:

NÚMERO	VIGENCIA	OBJETO	ESTADO	VALOR
4600013720	2022	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, OBRAS DE PROTECCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUENTES DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	En ejecución	COP 7.750.959.505
4600013724	2022	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, OBRAS DE PROTECCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUENTES DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	En ejecución	COP 2.248.985.054
4600012242	2021	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE LA QUEBRADA EL SALADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA SAN VICENTE - CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE SAN VICENTE, EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Terminado	COP 1.426.035.989
4600012306	2021	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE LA QUEBRADA EL SALADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA SAN VICENTE - CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE SAN VICENTE, EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Terminado	COP 481.346.914
4600016423	2023	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, OBRAS DE PROTECCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUENTES DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	En ejecución	COP 4.605.325.505
4600013724	2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, OBRAS DE PROTECCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUENTES DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	En ejecución	COP 785.799.695

Puntos críticos de la red vial a cargo del Departamento, atendidos: Tabla 5.

Para la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento, un punto crítico se entiende con la afectación puntal o de un tramo de vía, por ocurrencia de un fenómeno natural o antrópico que implica, pérdida parcial o total de la banca, hundimiento de la banca o acumulación de material sobre la vía, lo anterior originado por movimientos en masa, erosión, avenidas torrenciales e inundaciones.

La red vial a cargo del departamento cuenta con aproximadamente 700 puntos críticos recurrentes de difícil solución, por su tamaño o elevados costos, los cuales requieren mantenimiento permanente, además, se presentan cada temporada invernal, aproximadamente 200 puntos críticos de bajo a mediano impacto que son atendidos a través de maquinaria amarilla.

Como se mencionó anteriormente, se han atendido cerca de 735 puntos críticos, dando ampliamente cumplimiento a la meta estipuladas en el Plan de Desarrollo 2020-2023, la cual fue establecida en 58 puntos críticos a atender. Los contratos concernientes a este indicador fueron relacionados en la Gerencia Vial Integral.

B. ANEXOS

1. SITUACION DE LOS RECURSOS:

1.1 Recursos Financieros:

a. Recursos de inversión:

Se relacionan la ejecución financiera de los proyectos de Inversión de la vigencia 2020-2023 con corte al 30 de septiembre de 2023 de la Dirección de Desarrollo Físico (no incluye los recursos del Sistema General de Regalías) discriminado por año: Tabla 6.

VIGENCIA 2020				
PROYECTO DE INVERSION	Inversión			
	Dirección	2020		
		Presupuesto Definitivo	Ejecución de Compromisos	% Ejecución
Conservación de la transitabilidad en vías del departamento de Antioquia	Desarrollo Físico	9.775.877.880	9.775.877.880	100%
Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos en la red vial departamento de Antioquia	Desarrollo Físico	2.905.942.241	2.905.697.000	100%
Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	Desarrollo Físico	54.232.476.083	53.692.000.790	99%

Pavimentación de vías en la red vial departamental de Antioquia	Desarrollo Físico	100.083.054.638	95.669.364.613	96%
TOTAL GENERAL		166.997.350.842	162.042.940.283	97,0%
VIGENCIA 2021				
PROYECTO DE INVERSION	Inversión			
	Dirección	2020		
		Presupuesto Definitivo	Ejecución de Compromisos	% Ejecución
Conservación de la transitabilidad en vías del departamento de Antioquia	Desarrollo Físico	19.198.858.556	19.198.858.554	100%
Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos en la red vial departamento de Antioquia	Desarrollo Físico	6.849.648.901	3.659.526.821	53%
Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	Desarrollo Físico	145.151.237.469	91.786.538.172	63%
Pavimentación de vías en la red vial departamental de Antioquia	Desarrollo Físico	64.142.705.070	59.034.172.945	92%
TOTAL GENERAL		83.341.563.626	173.679.096.492	208,4%
VIGENCIA 2022				
PROYECTO DE INVERSION	Inversión			
	Dirección	2022		
		Presupuesto Definitivo	Ejecución de Compromisos	% Ejecución
Conservación de la transitabilidad en vías del departamento de Antioquia	Desarrollo Físico	21.210.507.837	21.210.507.485	100%
Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos en la red vial departamento de Antioquia	Desarrollo Físico	5.646.172.212	5.642.414.938	100%
Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	Desarrollo Físico	98.632.033.769	96.712.201.730	98%
Pavimentación de vías en la red vial departamental de Antioquia	Desarrollo Físico	115.417.389.614	115.046.099.514	100%
TOTAL GENERAL		240.906.103.432	238.611.223.667	99,0%
VIGENCIA 2023				
PROYECTO DE INVERSION	Inversión - Corte al 30/09/2023			
	Dirección	2023*		
		Presupuesto ACTUAL	Ejecución de Compromisos	% Ejecución
Conservación de la transitabilidad en vías del departamento de Antioquia	Desarrollo Físico	20.291.573.810	20.291.573.809	100%
Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos en la red vial departamento de Antioquia	Desarrollo Físico	6.722.822.811	6.548.211.611	97%

Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	Desarrollo Físico	147.175.045.873	137.079.194.826	93%
Pavimentación de vías en la red vial departamental de Antioquia	Desarrollo Físico	191.872.330.930	136.662.075.034	71%
Mejoramiento , rehabilitación y restauración en la red vial del departamento de Antioquia	Desarrollo Físico	65.000.000.000	22.422.527.607	34%
TOTAL GENERAL		431.061.773.424	323.003.582.887	74,9%

1.2 Bienes Muebles e Inmuebles:

Adjunto

1.3 Recurso humano:

La siguiente tabla presenta el listado del personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Físico: Tabla 7.

Identificación	Nombre	NUC	NUC Otro	Denominación Empleo	Tipo Cargo	Nivel	Estado	Dependencia
52260199	MARIA KATHERINE DE LOS RIOS ROA	200000200	1980004676	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
43566615	GLORIA PATRICIA GOMEZ GRISALES	2000001205	1980004677	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
16078543	GIOVANNY QUINTANA MEJIA	2000001217	1980004690	314 (02) TÉCNICO OPERATIVO	Carrera Administrativa	Técnico	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
15503773	JESUS MARIA ZAPATA ZAPATA	2000001222	1980004679	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
71875972	JUAN FERNANDO FRANCO URIBE	2000001223	1980004680	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
12989258	EDUARDO ALFONSO HERRERA ZAMBRANO	2000001224	1980004681	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
71590196	JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ	2000001227	1980004682	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
98621194	JOSE BERNARDO ALVAREZ PULGARIN	2000001241	1980004673	222 (5P) PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Carrera Administrativa	Profesional	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
1040737563	GABRIEL JAIME MESA ALVAREZ	2000001244	1980004691	314 (02) TÉCNICO OPERATIVO	Carrera Administrativa	Técnico	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
71738518	LUIS FELIPE ALVAREZ HENAO	2000001249	1980004693	440 (04) SECRETARIO	Carrera Administrativa	Asistencial	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
71759679	WEISMAN GOEZ USUGA	2000004266	1980004684	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
1049631518	JULIAN CAMILO PEREZ VELANDIA	2000004269	1980004685	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
71395887	URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA	2000004270	1980004686	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO

Identificación	Nombre	NUC	NUC Otro	Denominación Empleo	Tipo Cargo	Nivel	Estado	Dependencia
91516032	OSCAR DAVID DUMAR OYOLA	2000004278	1980004674	222 (05) PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Carrera Administrativa	Profesional	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
98466371	HENRY ALZATE AGUIRRE	2000004281	1980004688	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
71699158	ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ COLLAZOS	2000004283	1980004689	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
43091354	ALBA MARINA GIRON LOPEZ	2000005858	1980004675	219 (03) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
98642758	DAIRO ALONSO MARIN GIRALDO	2000007433	2000007761	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Temporal	Profesional	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
1037618056	VANESSA BETANCUR MARTINEZ	2000007434	2000007762	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Temporal	Profesional	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
70566459	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ MAYA	2000007435	2000007763	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Temporal	Profesional	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
71334448	LUIS MARIANO LOTERO CANO	2000007436	2000007764	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Temporal	Profesional	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
1037652644	JUAN ESTEBAN SIERRA ESCOBAR	2000007437	2000007765	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Temporal	Profesional	Provisto	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO
	VACANTE	2000004275	1980004687	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	Vacante Temporal	DIRECCIÓN DESARROLLO FÍSICO

2. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

Mapa de procesos:

La Gobernación de Antioquia ha articulado herramientas que orientan el desarrollo de su gestión: El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG - que incluye el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Desarrollo Administrativo) los cuales articula con el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Estos son esquemas de gestión y de control que tienen como propósito común el mejoramiento del quehacer institucional y de la prestación de los servicios de la entidad, mediante el siguiente mapa de procesos:



Proceso Promoción del Desarrollo Físico:

Es liderado por la Secretaría Infraestructura Física y tiene como objetivo Gestionar los proyectos que generen obras de infraestructura, servicios públicos y sostenibilidad de los recursos ambientales, que permitan el desarrollo del territorio y mejoren las condiciones de vida de la población antioqueña, lo integran cinco dependencias de la Gobernación en lo que corresponde a infraestructura: Secretaría de Educación, de Gobierno y Justicia, Gerencia de Servicios Públicos y Secretaría de Infraestructura Física. La Líder del proceso está en cabeza de la Directora Administrativa y financiera y la Gestora del proceso, la Profesional Especializada de la Dirección Administrativa y Financiera. Tiene conformado un equipo de mejoramiento con la participación de los Enlaces de cada una de las dependencias que hacen parte del proceso.

Articulación de sistemas y procesos:

Dentro del contexto del Sistema Integrado de gestión, el PHVA es un ciclo dinámico que se desarrolla dentro de cada uno de los procesos de la Gobernación y en el sistema de procesos como un todo, está íntimamente asociado con la planificación, implementación, control y mejora continua, tanto en los procesos enfocados a la prestación de servicios (procesos misionales), como en el resto de procesos. El mantenimiento y la mejora continua de las capacidades de los procesos se logran aplicando el concepto de PHVA en todos los niveles de la Organización.

La Gobernación de Antioquia tiene identificados los procesos del Sistema Integrado de Gestión necesarios para la prestación del servicio a través del Mapa Orgánico de procesos, por ende, la Secretaría de Infraestructura Física se articula con los siguientes Procesos transversales:

Proceso de Contratación Administrativa, Gestión Documental, Mejora continua, Gestión Financiera, Planeación del Desarrollo, Gestión Jurídica, Administración de los Tributos, Comunicación Pública, Estructura Organizacional y empleo Público, Desarrollo del Capital Humano.

Los indicadores del proceso, son tomadas del Plan de Desarrollo Departamental, por ser este proceso un proceso Misional.

Documentación de controles y procesos 2020-2023:

Se encuentran documentados y parametrizados, a través de la plataforma ISOLUCION los siguientes documentos:

Procedimientos:

- PR-M2-P11-001 Realización de Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesión.
- PR-M2-P11-002 Mantenimiento de la Red Vial del Departamento de Antioquia.
- PR-M2-P11-003 Distribución de Obras por el Sistema de Valorización.
- PR-M2-P11-012 Atención de recursos de reposición, solicitudes, actualizaciones o corrección por contribución de valorización
- PR-M2-P11-010 Atención de Emergencias en la Red Vial del Departamento de Antioquia
- PR-M2-P11-014 Gestión Predial Para Proyectos De Infraestructura Fisica
- PR-M2-P11-006 Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura física educativa.
- PR-M2-P11-007 Atención a la gestión de los servicios públicos en el Departamento de Antioquia.
- PR-M2-P11-009 Construcción y/o adecuación de sedes de la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia.
- PR-M2-P11-013 Atención a la gestión del servicio de energía eléctrica rural en el Departamento de Antioquia.
- PR-M2-P11-018 Gestión Social para proyectos de Infraestructura
- PR-M2-P11-019 Gestión Ambiental para los Proyectos de Infraestructura
- PR-M2-P11-020 Transferencia de recursos con destinación específica para el mantenimiento, mejoramiento, ampliación, reposición y/o construcción de infraestructura educativa
- PR-M2-P11-021 Procedimiento de evaluación de propuestas de Asociación Público Privada -APP de Iniciativa Privada sin recursos públicos

Manuales e Instructivos:

- ✓ Manual de Operación Mesa de Ayuda.
- ✓ Manual para el mantenimiento de la Red Vial Secundaria (Pavimentada y en Afirmado), Ministerio de Transporte, elaborada por la Pontificia Universidad Javeriana, 2010.
- ✓ Manual de mantenimiento de carreteras, volumen 2, 2016, Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías – INVIAS.
- ✓ IN-M2-P11-001 Instructivo "Lineamientos para proyectos de construcción, mejoramiento y rehabilitación en vías"
- ✓ IN-M2-P11-002 Instructivo "Actualización del inventario vial del Departamento de Antioquia"

Documentos del proceso:

- ✓ Relación partes interesadas PDI
- ✓ Identificación de Salidas No Conformes PDI
- ✓ Resultados encuesta satisfacción usuarios PDI

Documentos de Transporte y Movilidad:

- ✓ Plan Vial Regional de Transporte Interdepartamental 2016-2026, generado por la Gobernación de Antioquia.
- ✓ Plan Maestro de Transporte Intermodal 2015 – 2035, generado por el Ministerio de Transporte.
- ✓ Encuesta Departamental Origen – Destino de Carga y Pasajeros 2015, generado por la Gobernación de Antioquia.
- ✓ Plan Nacional de Seguridad Vial 2013 – 2021, generado por el Ministerio de Transporte.
- ✓ Circular No. 9 de 2015, en la Resolución 1917 de 2018

Mapa de riesgo del proceso Promoción del Desarrollo de Infraestructura:

El proceso tiene tres Riesgos definidos desde el contexto estratégico así:

1.Riesgo operativo: Posibilidad de afectación de la obra pública por daños causados cuando el proyecto o la obra se encuentra en ejecución, Debido a que el presupuesto asignado no es suficiente para la ejecución de los diferentes proyectos de infraestructura, cuando se requieren modificaciones a los diferentes contratos, Insuficiencia de capacitación y actualización en conocimientos específicos para el desempeño y fortalecimiento de las capacidades del personal, Alteraciones por causas no previsible, especialmente asociadas al cambio climático, tales como: desastres naturales, factores climáticos, entre otros, que retrasan la ejecución de los proyectos de infraestructura. Por daños causados cuando el proyecto o la obra se encuentra en ejecución.

2.Riesgo Operativo: Posibilidad de afectación de la obra pública cuando se encuentra terminada, por deterioro de su vida útil que conlleva a la limitación en la prestación del servicio, debido al deterioro de las obras de infraestructura por insuficiencia de recursos para su mantenimiento periódico conforme a lo requerido; insuficiente control oportuno para la realización de las visitas para verificar las pólizas de estabilidad y calidad de la obra conforme a los cubrimientos de las pólizas; Alteraciones por causas no previsible, especialmente asociadas al cambio climático, tales como: desastres naturales, factores climáticos, entre otros, que retrasan la ejecución de los proyectos de infraestructura; Problemas de orden público que dificultan la ejecución de proyectos de infraestructura y Ocurrencia de situaciones biológicas, químicas, tecnológicas o terroristas que afectan la gestión y ejecución de los proyectos de infraestructura. Por deterioro de su vida útil que conlleva a la limitación en la prestación del servicio.

3. Riesgo Corrupción: Filtración de información privilegiada de proyectos de infraestructura, por deficiencia en el manejo y custodia de la información privilegiada de proyectos. Falta de continuidad del personal encargado de gestionar los proyectos. Falta de mecanismos de protección para el manejo de la información. Inadecuadas políticas de la información para acceder al sistema.

Mapa de relacionamiento institucional con grupos de interés: Tabla 7.

PARTES INTERESADAS	ENTIDADES
Entidades Gubernamentales del Orden Nacional:	Ministerio de Transporte Agencia Nacional de Infraestructura - ANI Ministerio de Medio Ambiente Instituto Nacional de Vías - INVIAS Colombia Compra Eficiente
Entidades Gubernamentales del Orden Departamental:	Corporaciones Autónomas Regionales: CORANTIOQUIA, CORNARE, CORMAGDALENA, CORPOURABA
Entidades Gubernamentales del Orden Municipal:	Alcaldías Municipales Concejos Empresas Públicas de Medellín - EPM
Entidades Descentralizadas Departamentales:	EI IDEA, VIVA, INDEPORTES ANTIOQUIA UNIVERSIDADES: ANTIOQUIA, CIS POLITECNICO COLOMBIANO JAIMEN ISAZA CADAVID, TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA, NACIONAL
Entidades del Orden Internacional:	Banco Interamericano de Desarrollo - BIRD Banco Mundial
Veedurías	Ciudadanas y Juntas de Acción Comunal
Contratistas	De obra e Interventorías
Gremios y Asociaciones del sector de infraestructura:	SAI Cámara Colombiana de Infraestructura COPNIA Sociedad Colombiana de la Ingeniería Transparencia por Colombia
Comunidad:	Comunidad beneficiada, Comunidades organizadas, Representantes de la comunidad y medios de comunicación
Servidores Públicos:	Ordenadores del Gasto Directivos, Gerentes, Supervisores

Normagrama del proceso Promoción del Desarrollo de Infraestructura:

En la plata forma ISOLUCION se encuentra actualizado el siguiente normograma de documentos externos que rigen el proceso: Tabla 8.

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
1	Cartilla de Muros de Contención, Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, 2014.	18/05/2023 12:00:00 a. m.	Cartilla	Cartilla de Muros de Contención, Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, 2014.
2	Cartilla Obras De Protección Y De Drenaje Versión 2022	18/05/2023 12:00:00 a. m.	Cartilla	Cartilla Obras De Protección Y De Drenaje Versión 2022
3	Circular 9 Diciembre de 2015	24/04/2017 12:00:00 a. m.	Circular Nacional	Inventario de la Red Vial en el Departamento de Antioquia

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
4	Circular K2016090001354 del 01 de diciembre de 2016	11/07/2017 12:00:00 a. m.	Circular Departamental	Viabilidad técnica de las áreas de infraestructura de la Fuerza Pública y los Organismos de Seguridad Justicia sobre los proyectos de infraestructura a presentar por los municipios o los propios organismos al Comité Territorial de Orden Público de Antioquia - CTOP, para acceder a los recursos del Fondo de Seguridad Territorial - FONSET
5	Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015	4/05/2018 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
6	Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015	10/03/2017 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
7	Decreto 1079 del del 26 de mayo de 2015	27/10/2022 12:00:00 a. m.	Decreto Departamental	Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte a partir de la fecha de su expedición
8	Decreto 118 del 28 de enero de 2020	21/04/2020 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se adiciona el capítulo 2 , al título 5, de la parte 3, del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 de 2015, y se reglamenta el artículo 280 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, en lo relacionado al uso de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP~APSB) para el pago del servicio de energía por concepto de la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado.
9	Decreto 1278 del 13 de octubre de 2021	28/06/2023 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se adiciona la Sección 13 al Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el objeto de definir los términos y condiciones en que podrán establecerse Unidades Funcionales de Vía Férrea en proyectos de Asociación Público Privada de infraestructura férrea, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 5 de la Ley 1508 de 2012"
10	Decreto 1394 del 6 de agosto de 1970	15/10/2021 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se reglamentan normas sobre valorización
11	Decreto 1425 del 6 de agosto de 2019	21/04/2020 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
				Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento
12	Decreto 1429 de 25 de agosto 1995	30/05/2019 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se reglamenta el Capítulo I del Título V de la Ley 142 de 1994, en relación con el Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios.
13	Decreto 1532 del 26 de agosto de 2019	14/07/2020 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por medio del cual se modifica la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 y se sustituye la Sección 12 del Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en relación con las plantaciones forestales
14	Decreto 1585 del 2 de diciembre de 2020	17/05/2023 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el Diagnóstico Ambiental de Alternativas y el trámite de licenciamiento ambiental y se dictan otras disposiciones."
15	Decreto 1604 del 24 de julio de 1966.	30/09/2009 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se dictan normas sobre valorización.
16	Decreto 1681 del 10 de julio de 2008	12/12/2011 12:00:00 a. m.	Decreto Departamental	"Por medio del cual se efectúa una delegación"
17	Decreto 1784 del 2 de noviembre de 2017	14/06/2023 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con las actividades complementarias de tratamiento. y disposición final de residuos, sólidos en el servicio público de aseo".
18	Decreto 1898 del 23 de noviembre de 2016	5/12/2018 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se adiciona el Título 7, Capítulo 1, a la Parte 3, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 18 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente a esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales"
19	Decreto 2021070000954 del 26 de febrero de 2021	27/10/2022 12:00:00 a. m.	Decreto Departamental	"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN PREDIAL"
20	Decreto 2041 del 15 de octubre de 2014	10/03/2017 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Upar el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales"
21	Decreto 2106 de 2019 Racionalización de trámites, procesos y procedimientos innecesarios Estado	26/01/2021 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
22	Decreto 2372 de 1 de julio de 2010	29/07/2019 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1983, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.
23	Decreto 2400 del 20 de octubre de 1989	27/10/2022 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9 de 1989
24	Decreto 2729 del 27 de diciembre de 2012	27/07/2015 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se reglamenta el parágrafo 10 del artículo 61 de la Ley 388 de 1997 relativo al anuncio de programas, proyectos u obras de utilidad pública o interés social "
25	Decreto 2770 del 23 de octubre de 1953	27/10/2022 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se dictan normas sobre uniformidad de la anchura de las obras públicas nacionales y sobre seguridad de las mismas.
26	Decreto 2976 del 6 de agosto de 2010	27/10/2022 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se reglamenta el parágrafo 3° del artículo 1° de la Ley 1228 de 2008, y se dictan otras disposiciones"
27	Decreto 2981 del 20 de diciembre de 2013	10/03/2017 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo
28	Decreto 388 del 07 de marzo de 2016	10/03/2017 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, con el fin de adoptar medidas tendientes a garantizar la prestación eficiente del servicio público domiciliario de energía eléctrica en circunstancias extraordinarias
29	Decreto 438 del 28 de abril de 2021	28/06/2023 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se modifica el Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
30	Decreto 441 de 20 de marzo de 2020	21/04/2020 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se dictan disposiciones en materia de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para hacer frente al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 417 de 2020
31	Decreto 465 del 2 de marzo de 2020	21/04/2020 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la adopción de disposiciones transitorias en materia de concesiones de agua para la prestación del servicio público esencial de acueducto, y se toman otras determinaciones en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno nacional a causa de la Pandemia COVID-19

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
32	Decreto 580 del 15 de abril de 2020	21/04/2020 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se dictan medidas en materia de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
33	Decreto 596 del 11 de abril de 2016	10/03/2017 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones"
34	Decreto 655 del 16 de junio de 2021	28/06/2023 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se adicionan dos párrafos al artículo 2.2.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
35	Decreto 737 del 10 de abril de 2014	27/07/2015 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se reglamenta el saneamiento automático por motivos de utilidad pública e interés social de que trata el artículo 21 de la ley 1682 del 22 de noviembre de 2013
36	Decreto 738 del 10 de abril de 2014	27/07/2015 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se reglamentan los términos para adelantar la negociación directa y la imposición de servidumbres por vía administrativa, de que trata el artículo 38 de la Ley 1682 de 2013
37	Decreto D2016070005527	28/11/2016 12:00:00 a. m.	Decreto Departamental	Por medio del cual se adoptan las medidas necesarias para consolidar y registrar la red vial departamental y reportarla al sistema integral nacional de información de carreteras SINC
38	Directiva Presidencial Nro. 10 de 20 de agosto de 2002	30/05/2019 12:00:00 a. m.	Directiva	PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: HACIA UN ESTADO COMUNITARIO.
39	Documento Conpes 2972 Plan de Expansión de la Red Nacional de Carreteras	28/08/2015 12:00:00 a. m.		con base en las políticas de apoyo a la red vial secundaria y terciaria establecidas por el CONPES.
40	Documento Conpes 3133 de manejo de riesgo.	12/05/2010 12:00:00 a. m.	Guía	MODIFICACIONES A LA POLITICA DE MANEJO DE RIESGO CONTRACTUAL DEL ESTADO PARA PROCESOS DE PARTICIPACION PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA ESTABLECIDA EN EL DOCUMENTO CONPES 3107 DE ABRIL DE 2001
41	Documentos CONPES 3107 de manejo de riesgo contractual.	25/04/2011 12:00:00 a. m.		Política de Manejo de Riesgo Contractual del Estado para Procesos de Participación Privada en Infraestructura.
42	Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales de	26/06/2023 12:00:00 a. m.		

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
	carreteras, año 2013			
43	Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella	14/06/2023 12:00:00 a. m.	Guía	Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella
44	Guía Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo SIF	12/05/2023 12:00:00 a. m.	Guía	Guía Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo SIF
45	Identificación de Salidas No Conformes	28/02/2020 12:00:00 a. m.		
46	Ley 105 del 30 de diciembre de 1993	13/05/2010 12:00:00 a. m.	Ley	"Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones"
47	Ley 1228 del 16 de julio de 2008	10/08/2009 12:00:00 a. m.	Ley	Por la cual se fijan las fajas mínimas de retiro,
48	Ley 1259 del 19 de diciembre de 2008	25/07/2010 12:00:00 a. m.	Ley	"Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones".
49	LEY 134 del 31 de mayo de 1994	26/09/2009 12:00:00 a. m.	Ley	por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
50	Ley 1845 de 17 de julio de 2017	15/11/2019 12:00:00 a. m.	Ley	Por medio de la cual se autoriza a las asambleas departamentales, a los concejos distritales y municipales para la emisión de la estampilla pro electrificación rural y otras, modificando la ley 1059 del 26 de julio de 2006 que modifica la ley 23 de enero 24 de 1986.
51	Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019	15/10/2021 12:00:00 a. m.	Ley	"Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones"
52	Ley 2022 del 22 de julio de 2020	28/06/2023 12:00:00 a. m.	Ley	Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones
53	Ley 388 de 1997	12/09/2011 12:00:00 a. m.	Ley	Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras
54	Ley 850 del 18 noviembre de 2003	26/07/2010 12:00:00 a. m.	Ley	por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
55	Ley 9 del 11 de enero de 1989	2/12/2011 12:00:00 a. m.	Ley	Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
				dictan otras disposiciones.
56	Ley 99 del 22 de diciembre de 1993	23/08/2009 12:00:00 a. m.	Ley	Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental - SINA y se dictan otras disposiciones.
57	Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito	14/06/2023 12:00:00 a. m.	Manual	Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito
58	Manual de Diseño Geométrico de Carreteras	14/06/2023 12:00:00 a. m.	Manual	Manual de Diseño Geométrico de Carreteras
59	Manual Logístico de la Policía Nacional	11/07/2017 12:00:00 a. m.	Manual	Manual Logístico de la Policía Nacional
60	Norma Colombiana de diseño de puentes CCP14, año 2014	26/06/2023 12:00:00 a. m.		
61	Norma para redes subterráneas canalización de redes de energía baja tensión	15/06/2023 12:00:00 a. m.		Norma para redes subterráneas canalización de redes de energía baja tensión
62	Norma para redes subterráneas canalización de redes de energía centro parrilla	15/06/2023 12:00:00 a. m.		Norma para redes subterráneas canalización de redes de energía centro parrilla
63	NSR 10 Reglamento colombiano de construcción Sismo Resistente	21/05/2018 12:00:00 a. m.		
64	NTC 2050	14/06/2023 12:00:00 a. m.	Norma Técnica Colombiana	NTC 2050 código eléctrico colombiano
65	NTC 4143 del 21 de octubre 2009 Accesibilidad de las personas al medio físico	20/04/2020 12:00:00 a. m.	Norma Técnica Colombiana	Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos. Rampas fijas adecuadas y básicas.
66	NTC 4595 Y NTC 4596	2/03/2016 12:00:00 a. m.	Norma Técnica Colombiana	NTC 4595 Ingeniería Civil y Arquitectura Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares. NTC 4596: Señalización, Señalización para Instalaciones y Ambientes Escolares
67	Ordenanza 04 de 2007	15/10/2021 12:00:00 a. m.	Ordenanza	"por medio de la cual se dicta el estatuto de la contribución de valorización en el departamento de Antioquia"
68	Ordenanza 10 del 22 de abril 2016	2/08/2017 12:00:00 a. m.	Ordenanza	Por medio de la cual se institucionaliza el programa "Basura Cero" en el Departamento de Antioquia
69	Ordenanza 17 del 28 de septiembre de 2015	10/05/2021 12:00:00 a. m.	Ordenanza	Por medio de la cual se institucionaliza el programa para la conservación de la transitabilidad en vías del

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
				departamento
70	Ordenanza 38 del 21 de diciembre de 2022	16/05/2023 12:00:00 a. m.	Ordenanza	por medio de la cual se establecen estrategias y acciones de prevención y mitigación para evitar el atropellamiento u otros impactos ambientales negativos a la fauna silvestre en la infraestructura vial del departamento de Antioquia
71	Ordenanza 44 de 17 de diciembre de 2018	15/11/2019 12:00:00 a. m.	Ordenanza	por medio de la cual se adiciona la ordenanza 33 de 2007 y se realiza una clasificación municipal.
72	Ordenanza 46 del 29 de diciembre de 2022	20/02/2023 12:00:00 a. m.	Ordenanza	Por la cual se expide el estatuto de la contribución de valorización en el departamento de Antioquia"
73	Ordenanza 62 del 02 de enero de 2017	24/04/2017 12:00:00 a. m.	Ordenanza	Por medio de la cual se decreta el cobro y ejecución de unas obras por el sistema de la contribución de valorización
74	Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP	15/11/2019 12:00:00 a. m.	Guía	Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP
75	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)	13/06/2023 12:00:00 a. m.		Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)
76	Resolución 0000411 del 26 de febrero de 2020	4/10/2021 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	"Por la cual se establecen los criterios técnicos para la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional y se dictan otras disposiciones"
77	Resolución 0000412 del 26 de febrero de 2020	20/08/2021 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	"Por la cual se adopta la Metodología General para reportar la información que conforma el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - SINC y se dictan otras disposiciones"
78	Resolución 0001917 del 15 de junio de 2018	4/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Antioquia."
79	Resolución 000680 del 24 de abril de 2020	7/05/2020 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de agua potable y saneamiento básico
80	Resolución 0330 del 08 de junio de 2017	4/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS
81	Resolución 0650 del 02 de octubre de 2017	5/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	"Por la cual se adiciona un artículo transitorio a la Resolución 0330 de 2017"
82	Resolución 0672 del 21 de agosto de 2015	12/07/2022 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se adopta la Guía de que trata el artículo 2.3.3.2.4.14 del Decreto 1077 de 2015

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
83	Resolución 1044 del 29 de septiembre del 2014	27/07/2015 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	" Por medio de la cual se modifica parcialmente y se adiciona la resolución 898 de 2014 que fija normas , métodos , parámetros, criterios y procedimientos para la elaboración de avalúos comerciales requeridos en los proyectos de infraestructura de transporte a que se refiere la Ley 1682 de 2013".
84	Resolución 1063 del 30 de diciembre de 2016	10/03/2017 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	"Por la cual se establecen los requisitos de presentación, viabilización y aprobación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, y se dictan otras disposiciones".
85	Resolución 1321 del 30 de abril de 2018	13/06/2023 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se amplía el plazo para reportar la información que conforma el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - SINC
86	Resolución 1322 del 30 de abril de 2018	15/06/2023 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por medio de la cual se amplía el plazo para diligenciar lo matriz de categorización de los vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional, y se modifica el inciso segundo del numeral 3.3 de la "Guía para realizar la categorización de la Red Vial Nacional"
87	Resolución 1464 del 1 de abril de 2016	28/06/2023 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se establecen los requisitos y parámetros que deberán cumplir las entidades públicas responsables del desarrollo de proyectos de Asociación Público Privada para solicitar el concepto previsto en el artículo 206 de la Ley 1753 de 2015.
88	Resolución 339 del 26 de febrero 1999	28/08/2015 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por el cual se derogan las Resoluciones 003700 del 08 de junio de 1995 y su modificatoria 007979 del 30 de diciembre de 1997
89	Resolución 4262 de 2013	15/06/2023 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se expide el Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones - RITEL-/ que establece las medidas relacionadas con el diseño/ construcción y puesta en servicio de las redes internas de telecomunicaciones en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones/

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
90	Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008	13/04/2015 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997
91	Resolución 64191 del 16 de septiembre de 2015	4/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se deroga el contenido del Título IX de la Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, en materia de avaluadores y se incorpora lo establecido en la Ley 1673 de 2013 y el capítulo 17 del Decreto 1074 de 2015 y se imparten instrucciones, relativas a la actividad del avaluado.
92	Resolución 666 del 24 de abril de 2020	13/06/2023 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
93	Resolución 898 del 19 de agosto de 2014	27/10/2022 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por medio de la cual se fijan normas, métodos, parámetros, criterios, y procedimientos para la elaboración de avalúos comerciales requeridos en los proyectos de infraestructura de transporte a que se refiere la Ley 1682 de 2013
94	Resolución CRA 821 del 21 de diciembre de 2017	3/01/2019 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se define el concepto de mercado regional, se establecen las condiciones para declararlo y la forma de verificarlas, de conformidad con lo previsto en el artículo 126 de la Ley 1450 de 2011"
95	Resolución S2018060232705 del 18 de julio de 2018	5/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por medio de la cual se distribuye y asigna la contribución de valorización por el mejoramiento y pavimentación de los proyectos "Carabanchel - la Maira (Municipio del retiro)" y " Puro Cuero - Puente Chapineros (Municipio de el retiro)"
96	Resolución S2018060237706 del 13 de agosto de 2018	5/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Departamental	Por medio de la cual se distribuye y asigna la contribución de valorización por la rectificación y pavimentación de la vía puerto nare - puerto triunfo.
97	Resolución S2018060237812 del 14 de agosto de 2018	5/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Departamental	Por medio dela cual se distribuye y asigna la contribución de valorización por el mejoramiento y pavimentación del proyecto "Puente Iglesias - Líbano, camino de la Virgen (Támesis)
98	Resolución 339 del 26 de febrero de 1999	31/07/2015 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se derogan las Resoluciones 003700 del 8 de junio de 1995 y su modificatoria 007979 del 30 de diciembre de 1997, se establece la Nomenclatura de las carreteras a cargo de la Nación y algunas a cargo de los Entes Territoriales y se dictan otras disposiciones.
99	Sección 100 - Suelos	13/06/2023 12:00:00 a. m.		Sección 100 - Suelos

Manuales de funciones de los servidores de la Dirección:

Los manuales de funciones de la planta de personal se pueden consultar en la siguiente dirección virtual: <http://intranet.antioquia.gov.co/Intranet>: Acceder al sistema G+.

3. CONTRATACIÓN

3.1. Relación de contratación del cuatrienio.

Se anexa relación de la contratación.

3.2. Relación de Obra Pública

Se anexa relación de la contratación.

4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. Tabla 9.

BPIN	PROYECTO	ALCANCE	VALOR DEL PROYECTO	FINANCIACION
2021000040012	Mejoramiento del corredor y atención de sitio crítico en la vía Concepción - Alejandría de la subregión Oriente del departamento de Antioquia	Punto crítico atendido: 1	COP 1.249.568.526	REGALÍAS
2021003050038	Mejoramiento del corredor y construcción de obras para la reducción del riesgo en la vía Granada - El Chocó - San Carlos (Código 60AN16-1) de la Subregión Oriente del Departamento de Antioquia	RVS: 9,4133 km Puntos críticos atendidos: 3	COP 24.125.870.797	REGALÍAS
2021000040027	Mejoramiento de los corredores y atención de sitios críticos de las vías secundarias en las subregiones Occidente y Magdalena Medio del departamento de Antioquia	RVS: 12,2946 km Puntos críticos atendidos: 3	COP 40.730.494.971	REGALÍAS
2021003050104	Mejoramiento del corredor y atención de sitios críticos en la vía La Usa - Caicedo (código 25BAN06) de la subregión Occidente del departamento Antioquia	RVS: 14,415 km Puntos críticos atendidos: 1	COP 24.188.514.486	REGALÍAS
2022003050028	Mejoramiento y construcción de obras complementarias sobre el corredor vial Autopista - Puerto Triunfo código (60AN21), subregión Magdalena Medio del departamento de Antioquia	RVS: 4,094 km	COP 7.106.115.365	REGALÍAS
2022003050088	Mejoramiento de la vía La Miserenga (Cruce Ruta 62) - Ebéjico - Sevilla - Heliconia - Alto del Chuscal del departamento de Antioquia	RVS: 3,0791 km	COP 15.372.572.338	REGALÍAS
2022000040013	Mejoramiento de la vía Campo Alegre (Ruta 25 – Cauca) Colorado – Nechí, etapa 1 en la subregión Bajo Cauca del departamento Antioquia	RVS: 5,47 km	COP 23.381.214.564	REGALÍAS
2023000040001	Mejoramiento de la vía Liborina – Sabanalarga en la subregión Occidente del departamento de Antioquia	RVS: 12,776 km	COP 27.451.242.195	REGALÍAS

BPIN	PROYECTO	ALCANCE	VALOR DEL PROYECTO	FINANCIACION
2020003050289	Conservación de la transitabilidad en vías del departamento de Antioquia	Vías de la red vial a cargo del Departamento, mantenidas: 14.898 km	COP 60.700.940.203	PROPIOS
2020003050281	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial en el departamento de Antioquia	*Puntos críticos atendidos en la red vial: 58 un *Vías de la red vial a cargo del Departamento, mantenidas: 14.898 km	COP 389.113.664.912	PROPIOS
2020003050284	Pavimentación de vías en la red vial departamental de Antioquia	Vías de la red vial departamental pavimentadas: 395 km	COP 357.984.028.557	PROPIOS
2020003050282	Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos en la red vial departamento de Antioquia	Puentes y/o viaductos en la red vial a cargo del Departamento, intervenidos: 450 m	COP 19.218.650.987	PROPIOS
2022003050091	Mejoramiento , rehabilitación y restauración en la red vial del departamento de Antioquia	Vías de la red vial a cargo del Departamento, mantenidas: 3.112,27 km	COP 65.000.000.000	PROPIOS

5. RELACIÓN JURÍDICA

5.1. Relación de sentencias y demandas, juicios, deudas jurídicas.

Procesos Sancionatorios: La Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Infraestructura es el área encargada de adelantar las actuaciones durante el cuatrienio 2020 – 2023 con fecha de corte el 30 de septiembre de 2023, en materia de los procesos administrativos sancionatorios derivados de los atrasos o incumplimientos definitivos de los contratistas, así como de los procesos de siniestros para hacer efectivas las garantías por estabilidad y calidad de las obras, las reclamaciones contractuales, los conceptos jurídicos sobre asuntos relacionados con la ejecución y liquidación de los contratos, y el apoyo a la Dirección de Defensa Jurídica de la Secretaría General en cuanto a los soportes técnicos y jurídicos para la defensa en las demandas contra el Departamento y las demandas de contravención. Sin embargo, desde la Dirección de Desarrollo Físico se hace seguimiento a estos procesos semanalmente.

Se relacionan los procesos de proyectos o contratos de la Subsecretaría Operativa: Tabla 10.

	CONTRATO	CONTRATO	CAUSA	Estado	OBSERVACIONES
1	LIBORINA SABANALARGA	4600010287	CESION IRREGULAR	Sancionado.	Finalizado Aplicación de clausula penal COP279.278.354

	CONTRATO	CONTRATO	CAUSA	Estado	OBSERVACIONES
2	SOFIA - YOLOMBO	4600010666	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Multado	Finalizado Multa COP25.109.333
3	CAICEDO - URRAO	4600010358	CESION IRREGULAR	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP267.552.181
4	SANTIAGO BERRIO – PTO NARE	4600010098	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Proceso archivado	Finalizado – Archivado por cumplimiento del contratista
5	MANT OCCIDENTE	4600010847	POLIZAS NO ACTUALIZADAS	Proceso archivado	Finalizado – Archivado por cumplimiento del contratista
6	ARGELIA -NARIÑO	4600009770	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP432.200.000
7	URAMITA - PEQUE	4600010381	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP335.804.029
8	FRONTINO - ABRIAQUI	4600010276	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP304.906.310
9	CONCEPCION-SAN VICENTE	4600008766	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP146.422.953
10	GRANADA - SAN CARLOS	4600009284	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP890.751.605
11	MANTENIMIENTOS NORTE	4600010884	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP939.225.527
12	LIBANO - PUENTE IGLESIAS	4600010093	INCUMPLIMIENTO	Sancionado	Finalizado / clausula penal COP1.260.320.050 / Aplicación del 100% de la cláusula penal que equivalía al 20% del valor del contrato
13	MANTENIMIENTO OCCIDENTE	4600010847	INCUMPLIMIENTO	Suspendido por solicitud de la interventoría	Contratista cumplió
14	AUTOPISTA GRANADA SAN CARLOS	4600013641	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Contratista cumplió
15	AVALÚOS	4600012272	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Contratista cumplió
16	INTERVENTORIA - Puente Iglesias - La ye – Líbano	4600010117	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por demanda del contratista
17	GRANADA SAN CARLOS	4600013641	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
19	Puente Iglesias - La ye - Líbano	4600010093	INCUMPLIMIENTO POR PAGO EN EXCESO	Sancionado	En la reconvencción se agregó este tema, además de lo demostrado en Proceso a Interventoría.
19	CARABANCHEL	4600010113	MULTAS	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
20	CONCEPCION ALEJANDRIA	4600010190	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
21	AMAGÁ ANGELÓPOLIS	4600010660	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
22	SAN FERMIN - BRICEÑO	4600010360	CESION IRREGULAR	Proceso terminado por transacción	Pendiente de resolver recurso, contratista cumplió
23	Puente Iglesias - La ye - Líbano	4600010093	INCUMPLIMIENTO POR MAL MANEJO DEL ANTICIPO	DECLARACION SINIESTRO	PENDIENTE RESOLVER FRENTE A ALEGATOS FINALES DE LAS PARTES

	CONTRATO	CONTRATO	CAUSA	Estado	OBSERVACIONES
24	CONCEPCION ALEJANDRIA	4600010311	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
25	LA USA - CAICEDO	4600013618	INCUMPLIMIENTO	Suspendido por solicitud de la interventoría	Proceso archivado por cumplimiento
26	PUNTO CRITICO ALEJANDRIA	4600013623	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
27	GRANADA SAN CARLOS	4600013641	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
28	SONSON LA QUIEBRA	4600014495	INCUMPLIMIENTO	Proceso superado antes de audiencia	Contratista presenta plan de contingencia el cual fue aprobado por la Interventoría. Hecho superado
29	INTERV PUNTOS CRITICOS	4600013838	INCUMPLIMIENTO	Proceso superado antes de audiencia	Hecho está superado
30	SOFIA YOLOMBO	4600014418	INCUMPLIMIENTO	Proceso superado antes de audiencia	Hecho está superado
31	CARABANCHEL LA MARIA	4600010113	INCUMPLIMIENTO	Proceso superado antes de audiencia	Hecho está superado
32	INTERV SEÑALIZACION	4600014060	INCUMPLIMIENTO	Proceso Archivado	Hecho está superado
33	SONSON LA QUIEBRA	4600014495	INCUMPLIMIENTO	Proceso superado antes de audiencia	Hecho está superado
34	AMAGA ANGELOPOLIS	4600010660	INCUMPLIMIENTO	Proceso Archivado	Solicitud inicial por Multa, termina contrato motivo por el que se archiva, para actualización de informe por Cláusula Penal
35	CARABANCHEL LA MARIA	4600010113	INCUMPLIMIENTO	En trámite	Citación en sustanciación
36	AMAGA ANGELOPOLIS	4600010660	INCUMPLIMIENTO	En trámite	Citación en sustanciación
37	PUNTES	4600013720	ATRASO MULTA	En trámite	En audiencias

Reclamaciones Administrativas: Tabla 11.

1	CONT 4600009793 MULAS PUERTO NARE	PENDIENTE SE DEVOLVIÓ POR NO CUMPLIR CON REQUISITOS	PRESENTA SOLICITUD POR COVID, MAYOR VALOR DE ACERO, PEAJES
2	CONT 4600009793 MULAS PUERTO NARE	HECHO CUMPLIDO	GESTION PREDIAL
3	CONT 4600010377 ALEJANDRÍA EL BIZCOCHO	APROBADA	SOBRECOSTOS DERIVADOS DEL COVID
4	CONT 4600009905 ECO SANTIAGO	NEGADA	SOLICITAN RECONOCIMIENTO DE COMPONENTE JURIDICO
5	CONT 2021-oo-20-0001 MANT SUROESTE	APROBADA	HECHO CUMPLIDO
6	CONT 4600013618 LA USA CAICEDO	APROBADA PARCIALMENTE	SOBRECOSTOS DERIVADOS DEL COVID
7	CONT 4600010161 PURO CUERO	SE NEGÓ POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SE APRUEBA COVID	MAYOR PERMANENCIA EN OBRA, ACARREO DE MATERIALES, DISEÑO Y LIBERACION DE PREDIOS, PARCHEO EN LA VIA Y CICLORUTA, MANTENIMIENTO DE VÍA, ARREGLO DE VEHICULO, REDES ELECTRICAS. SOBRECOSTOS DERIVADOS DEL COVID

5.2. Planes de Mejoramiento a cargo de la entidad y que quede en estado abierto. (Auditoría interna y externa, auditoría integral, financiera, desempeño y cumplimiento, número de hallazgos, descripción de los hallazgos y estado de avance de los hallazgos).

Descripción de hallazgos abiertos de la Contraloría general de Antioquia año 2020: Tabla 12

No Hallazgo	Descripción hallazgo (No más de 50 palabras)	Acción de mejoramiento
12. 2020	Contrato Liborina Sabanalarga N° 4600009730 de 19-6-2019 (A)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicitará el inicio del proceso de declaratoria de siniestro de estabilidad de la obra. 2. Estudio de la información por parte de la Dirección de Asuntos Legales (Empresa ENFOQUE JURIDICO), al respecto. 3. Adelantar por parte de la Secretaría un proceso de contratación de consultoría con el fin de poder realizar ensayos y contar con el personal idóneo, para realizar el informe técnico que demuestre la responsabilidad y poder demostrar la responsabilidad al contratista. 4. Elaborar por parte de la Secretaria en caso de requerirse el informe técnico pertinente para dar inicio a la declaratoria de siniestro.
13. 2020	Contrato vía Jericó – Pueblorrico 4600009736-2019 (A)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicitó a la Interventoría del Contrato de Mantenimiento de la Subregión de Suroeste, para realizar las obras de mitigación en el punto. 2. Realizar un informe con las obras de mitigación realizadas con el contrato de mantenimiento de la Subregión de Suroeste. 3. La Dirección de Estructuración de Proyectos realizará los estudios y diseños para la construcción de las obras definitivas necesarias para garantizar la estabilidad del pavimento. 4. Realizar la gestión de los recursos y realizar la contratación y construcción de las obras.

Descripción de hallazgos abiertos de la Contraloría general de Antioquia año 2021: Tabla 13.

No Hallazgo	Descripción hallazgo (No más de 50 palabras)	Acción de mejoramiento
CGA 2021: 13	Pago de imprevistos sin justificación contrato 4600012737-(A). Mantenimiento Oriente	Al momento de la liquidación del contrato, realizar la verificación de los imprevistos efectivamente causados de acuerdo a los soportes presentados por el contratista, con el objetivo de reintegrar los recursos de ser el caso.
CGA 2021: 21	Sanción a Contrato de obra pública No. 4600009770 de 2019 Sonsón- La Quiebra – Nariño y La Quiebra – Argelia	Al momento de la liquidación del contrato se llevará a cabo la compensación o efectiva afectación a la póliza, por el valor de la sanción emitida a través de la Resolución S2021060007620 del 08 de abril de 2021
CGA 2021: 22	Deficiencias en el cálculo del AU Contrato de obra pública No. 4600010161 - (A) Puro Cuero – Puente Chapineros	Realizar la verificación de causación de los imprevistos, determinando los efectivamente causados, con el objetivo de lograr el reintegro de ser el caso.
CGA 2021: 25	Deficiencias estructuración del Contrato de obra pública No. 4600010113 de 2019, Desarrollo Vial Carabanchel – La María en el Municipio de El Retiro. (A)	Realizar la verificación de causación de los imprevistos, determinando los efectivamente causados, con el objetivo de lograr el reintegro de ser el caso.

Descripción de hallazgos abiertos de la Contraloría general de Antioquia año 2022: Tabla 14.

No Hallazgo	Descripción hallazgo (No más de 50 palabras)	Acción de mejoramiento
CGA 2022: 10	Se pudo evidenciar algunas deficiencias en la aplicación del proceso para ejecutar los recursos mediante algunos proyectos, en especial aquellos financiados con recursos del crédito, originadas por deficiencias en la articulación de los procesos de planificación de los planes, programas y proyectos, el cumplimiento del plan de acción y las metas propuestas por la Administración Departamental, lo cual se presentó debido a situaciones en la gestión contractual	1. Elaborar informe de plan de intervención y contratación asociado al proyecto BPIN 2020003050284
CGA 2022: 15	Hallazgo Administrativo N° 15 - Broche Argelia Mayores costos en la administración de la propuesta. (A)	1. Se remitirá oficio al contratista de obra e interventoría que no se da aceptación a la modificación de la A planteada, por lo que lo procedente es proceder a realizar los descuentos de lo relacionado a los gravámenes financieros. Pese a lo anterior, se deja la constancia de que no es cierto lo afirmado por el ente de control en la respuesta que remite frente a lo observado en el informe preliminar, ello, puesto el órgano de control manifiesta que la Secretaría de Infraestructura aprueba la distribución de la A en etapa precontractual, desconociendo que a partir de la entrada en vigencia de los pliegos tipo la distribución de la A la presenta el contratista a la interventoría para que esta lo apruebe y es de libre configuración del contratista, y tampoco existe una disposición que indique que no pueda modificarse
CGA 2022: 16	Hallazgo Administrativo N° 16 - Rentan. puntos críticos en el tránsito de las vías a cargo del Departamento de Antioquia. (A)	La Gobernación de Antioquia una vez haga la avanzada de reconocimiento de la emergencia a través del contrato de atención de emergencias, registrará en la FO-M2-P11-044 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS" con el fin de evaluar a través de las diferentes estrategias y áreas de la Secretaría de Infraestructura, la posible viabilización de los análisis, estudios y/o diseños que permitan una identificación de las causas de la emergencia. De conformidad al Procedimiento Atención de Emergencias en la Red Vial del Departamento de Antioquia, Código: PR-M2-P11-010, Fecha de Aprobación:18/May/2023 cuyo objeto es: Definir la metodología para atender emergencias en la Red Vial a cargo del Departamento de Antioquia, asociadas con fenómenos de origen natural o antrópico, que afecten la transitabilidad y seguridad de los usuarios.
CGA 2022: 17	Punto crítico pavimentación Sofía - Yolombó - En el marco de la ejecución contractual se presentó un punto específico de hundimiento y reptación en la banca, lo que generó flujo de agua descende desde la parte alta de la ladera, en consecuencia, con la finalidad de que el contrato pueda ejecutarse en su totalidad y este resulte funcional se requiere la atención del punto crítico y la no atención del mismo denota falencia en la estructuración del proyecto	1. Suscribir adición y prórroga del contrato cuyo objeto sea atender el punto crítico 2. Garantizar la transitabilidad y estabilidad de la vía. 3. Garantizar la ejecución de la totalidad de la obra
CGA 2022: 21	Hallazgo Administrativo N° 21 - Mantenimiento Suroeste. Gestión Contractual (A)	Se realizará requerimiento a la firma Interventora, exigiendo el cumplimiento de los tiempos estipulados en el Pliego de Condiciones para la entrega de la información del numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA con plazo perentorio, para lograr su aprobación total y la Publicados en el SECOP II. De no lograr el cumplimiento se requerirá el inicio de proceso administrativo sancionatorio.
CGA 2022: 23	Hallazgo Administrativo N° 23 – Obra Señalización contrato N° 4600014022 etapa de ejecución y especificaciones técnicas – con presunta incidencia disciplinaria y fiscal- (A) (D) (F).	La Entidad realizará requerimiento al Interventor, exigiendo la calidad de las Obra objeto de Interventoría. La interventoría deberá tomar las acciones necesarias, para que el contratista de obra, subsane las falencias en la calidad, lo cual, permita un Acta de Recibo definitivo y una garantía de estabilidad que ampare la calidad de las obras ejecutadas.

No Hallazgo	Descripción hallazgo (No más de 50 palabras)	Acción de mejoramiento
CGA 2022: 24	Hallazgo Administrativo N° 24 – Interv. Señalización Contrato N° 4600014060 etapa de ejecución y especificaciones técnicas – con presunta incidencia disciplinaria. (A) (D).	Teniendo en cuenta, la posible falta de control y seguimiento de la firma interventora, se deberán tomar las acciones para conminar al interventor a al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
CGA 2022: 29	Hallazgo Administrativo N° 29 - Vía Santiago – Berrio – Mulas - Cruces-entrada a La Sierra - La Sierra - (A)	1. La Dirección de Asuntos Legales remitirá comunicación con la directriz sobre reintegro de valores contemplados en la “Administración” del AIU de los proyectos de obra objeto de este hallazgo. 2. Se remitirá a la Interventoría comunicación de la Dirección de Asuntos Legales, para que las interventorías procedan con lo pertinente conforme a la recomendación. 3. De no descontar la Interventoría, la Dirección de Asuntos Legales, proyectará y gestionará el Acto Administrativo y/o Modificación Contractual para hacer efectivo el descuento de los recursos pagados objeto del hallazgo.
CGA 2022: 30	Hallazgo Administrativo N° 30 - Vía Santiago-Berrio-Mulas Cruces-Puerto Nare - (A)	1. La Dirección de Asuntos Legales remitirá comunicación con las directriz sobre reintegro de valores contemplados en la “Administración” del AIU de los proyectos de obra objeto de este hallazgo. 2. Se remitirá a la Interventoría comunicación de la Dirección de Asuntos Legales, para que las interventorías procedan con lo pertinente conforme a la recomendación. 3. De no descontar la Interventoría, la Dirección de Asuntos Legales, proyectará y gestionará el Acto Administrativo y/o Modificación Contractual para hacer efectivo el descuento de los recursos pagados objeto del hallazgo.
CGA 2022: 35	Hallazgo Administrativo N° 35 – Anorí. Deficiencias en el cálculo del AU y presuntos sobrecostos Contrato 4600004168 de 2016 – Con presunta incidencia disciplinaria y fiscal (A) (D) (F)	1. La Dirección de Asuntos Legales remitirá comunicación con la directriz sobre reintegro de valores contemplados en la “Administración” del AIU de los proyectos de obra objeto de este hallazgo. Se remitirá a la Interventoría comunicación de la Dirección de Asuntos Legales, para que las interventorías procedan con lo pertinente conforme a la recomendación. Remitir oficio a la interventoría informando sobre el hallazgo y el respectivo descuento y acciones a tomar. Se elaborará un informe por parte de la Interventoría en el cual, se evidencie y se justifique los descuentos efectuados al contratista de obra de los hallazgos de la CGA.

Auditorías 2020-2023 de calidad:

Durante el presente período se auditaron por parte de la Gerencia de Auditoría Interna, los siguientes proyectos:

- ✓ Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos en la red vial Departamento de Antioquia
- ✓ Adecuación y/o intervención de espacios públicos y equipamientos en el Departamento de Antioquia
- ✓ Construcción y pavimentación de vías en la Red Vial Secundaria en el Departamento de Antioquia
- ✓ Construcción del Túnel Guillermo Gaviria Echeverri y sus vías de acceso en el Departamento de Antioquia
- ✓ Rehabilitación y mantenimiento de vías específicas con recursos del peaje Pajarito en la subregión Norte del departamento
- ✓ Adquisición y /o saneamiento de predios para infraestructura de transporte en el Departamento de Antioquia
- ✓ Mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria en el Departamento de Antioquia

Por parte de la Universidad de Antioquia – Auditorías Internas de calidad y el ICONTEC, el Proceso “Promoción del Desarrollo de Infraestructura” y su documentación, arrojando los siguientes resultados: Tabla 15.

FUENTE	RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO	NUMERO DE HALLAZGOS	ESTADO
Resultados de Auditorías Internas	Gerencia de Auditoría Interna	No Conformidad AV	1	CERRADO
Resultados de Auditorías Internas	Gerencia de Auditoría Interna	Acción Preventiva AV	2	CERRADO
Resultados de Auditorías Internas	Gerencia de Auditoría Interna	No Conformidad Potencial - GOBANT	21	CERRADO
Resultados de Auditorías Internas de calidad	Universidad de Antioquia	No Conformidad Potencial - GOBANT	4	CERRADO
Resultados de Auditorías Internas de calidad	Universidad de Antioquia	Notas de mejora	14	CERRADO
Resultados de Auditorías Internas de calidad	Universidad de Antioquia	Notas de mejora	7	ABIERTO
Resultados de Revisión por la Dirección	Coordinador SIG	No Conformidad Potencial - GOBANT	1	ABIERTO
TOTAL			50	
			Cerrados: 42	
			Abiertos: 8	

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

6.1. Tablas de retención, inventarios y transferencias

COMPONENTE GESTIÓN DOCUMENTAL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD)

A partir del Decreto No. 2020070002567 del 05/11/2020 y la Ordenanza No. 23 del 06/09/2021, mediante el cual se reformó la Estructura Administrativa de la entidad, y como consecuencia, estos modificaron las funciones de la Dirección de Desarrollo Físico, por lo que la Gobernación debió actualizar el instrumento archivístico, como lo establece la normatividad archivística en Colombia, según el Acuerdo AGN 04 de 2019, las Tablas de Retención podrán ser actualizadas sí:

Artículo 23. Actualización. Las Tablas de Retención Documental deberán actualizarse y ajustarse en los siguientes casos:

1. Cuando existan cambios en la estructura orgánica de la entidad.
2. Cuando se creen, supriman grupos internos de trabajo.
4. Cuando se redistribuyan funciones entre las unidades administrativas de la entidad.
6. Cuando se expidan normas que impacten la producción documental de la entidad.
7. Cuando se transformen tipos documentales físicos en electrónicos.
8. Cuando se generen nuevas series y subseries documentales.
9. Cuando se generen nuevos tipos documentales.

Es importante mencionar, que la Dirección de Gestión Documental, adscrita a la Secretaría de Suministros y Servicios de la entidad, es el área competente de actualizar dicho instrumento archivístico, de acuerdo con lo relacionado tanto en el artículo No. 161 del Decreto No. 2020070002567 del 05/11/2020, así como del artículo 49, parágrafo 1 del Decreto No. 2022070006009 del 11/10/2022 “Por medio del cual se reglamenta el manejo de la Gestión Documental y la Administración de Archivos en el departamento de Antioquia”.

Sin embargo, la dirección ha aplicado para la producción, gestión y trámite de los documentos lo que se relaciona en el Proceso de Apoyo Gestión Documental (código CA-M7-P4-001), así como lo indicado en el Procedimiento Organización de los Documentos en los Archivos de Gestión (código PR-M7-P4-018).

INVENTARIOS DOCUMENTALES

En relación a los inventarios documentales de la Dirección de Desarrollo Físico, se ha venido cumpliendo con los reportes de inventarios documentales solicitados por la Dirección de Gestión Documental en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, donde se refleja la producción documental de los trámites realizados por la dependencia.

Es pertinente aclarar, que la identificación de algunas series o asuntos reportados en los inventarios documentales se realizó de acuerdo a las funciones del Decreto No. 2020070002567 del 05/11/2020 y Ordenanza No. 23 del 06/09/2021, sin embargo, pueden surgir más al momento en que la entidad realice la actualización de la TRD, puesto que para la identificación de las series y subseries es necesario un trabajo conjunto e interdisciplinario, que permita un análisis e identificación apropiada.

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

De acuerdo con lo indicado en el ítem Tablas de Retención Documental (TRD), la Dirección de Desarrollo Físico a la fecha no cuenta con este instrumento archivístico que define tiempo de retención de cada uno de los expedientes y unidades documentales que gestionan, tramitan y custodian en el archivo de gestión. Sin embargo, desde la dependencia se ha dado cumplimiento con el cronograma de transferencias documentales al archivo central, teniendo como base la TRD implementada en la Gobernación de Antioquia en el año 2014, realizando así durante el cuatrienio las siguientes transferencias primarias: Tabla 16.

Vigencia	Circular Cronograma de Transferencia	No. y Fecha Oficio Transferencia	Director Responsable
2020	Circular No. 2020090000047 del 22/01/2020	2021020012186 DE 11/03/2021	JULIAN DAVID PARRA VALENCIA
2021	Circular No. 2020090000461 del 29/11/2020	N/A	NO SE REALIZÓ TRANSFERENCIA
2022	Circular No. 2021090000370 del 22/12/2021	2022020024816 17/05/2022	JULIAN DAVID PARRA VALENCIA
2023	Circular No. 2022090000361 del 21/12/2022	2023020006316 3/02/2023	LIBARDO AUGUSTO RICO GIRALDO

7. INFORMES DE LEY A CARGO.

El principio de publicidad se encuentra consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política, que señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento entre otros, en el «principio de publicidad», el cual se evidencia en dos dimensiones.

El literal c) del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 establece que el Sistema Electrónico para la Contratación Pública «contará con la información oficial de la contratación realizada con dineros públicos, para lo cual establecerá los patrones a que haya lugar y se encargará de su difusión a través de canales electrónicos»

De otra parte, la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones, identifica como principios que orientan el derecho de acceso a la información pública, el de máxima publicidad, transparencia en la información y buena fe. El principio de máxima publicidad establece que «toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal»

El principio de transparencia en la información alude al deber de los sujetos de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles, y a través de los medios y procedimientos que establezca la ley. La ley citada establece, en el literal e) del artículo 9, que los sujetos obligados

Esta obligación fue desarrollada por el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015, el cual dispuso que la publicación de la información contractual de los sujetos obligados, que contratan con cargo a recursos públicos, debe hacerse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

Asimismo, de acuerdo con el literal g) del artículo 11 de la misma Ley, todos los destinatarios de la ley de transparencia deben garantizar la publicidad de «sus procedimientos, lineamientos, políticas en materia de adquisiciones y compras, así como todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones», y esta información también debe estar en el SECOP.

Los documentos a publicar son los actos e información generada, tanto en la etapa precontractual, como en la contractual y la post-contractual.

Las Entidades que aún utilizan el SECOP I están obligadas a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición, por disposición del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Referencia normativa

- Ley 80 de 1993, artículo 66
- Ley 850 de 2003
- Ley 1150 de 2007, artículos 3 y 20 parágrafo 2
- Ley 1437 de 2011, artículo 24
- Ley 1712 de 2014, artículos 9, 10 y 11
- Ley 1757 de 2015

- Ley 2195 de 2022, artículo 53
- Decreto Ley 4170 de 2011, artículos 1, 2, 3 y 11 numeral 4
- Decreto Ley 019 de 2012, artículo 223
- Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4
- Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.5

8. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1. Comités y/o juntas a las que pertenece y en lo que es responsable

Comités: Tabla 17.

Comité	Objeto	Participantes	Frecuencia de reuniones
Comité Directivo	Planear las metas establecidas en el plan de Desarrollo, tomar decisiones.	Secretario de Despacho Subsecretarios Directores	Cada ocho (8) días
Comité Interno de Contratación	Participación como invitada a todos los procesos de contratación de la Secretaría.	Secretario de Despacho Subsecretarios Directores responsables del proceso	Dos (2) veces a la semana
Comité Primario	Recordar compromisos y obligaciones del personal, retroalimentar lineamiento del Secretario, así como tratar temas específicos que estén afectando la gestión de la Dirección y reconocer logros.	Personal de la Dirección de Desarrollo Físico, de Planta y Contratado.	Mensual
Comités de interventoría	Realizar seguimiento a los proyectos a cargo de la Dirección para garantizar el cumplimiento de los objetivos.	Subsecretario Operativo Director Desarrollo Físico Personal de la Dirección de Desarrollo Físico, de Planta y Contratado.	Semanal

8.2. Temas sobre los cuales deban darse prioridad a corto plazo para mitigar cualquier afectación a servicios relacionados con la contratación para garantizar la prestación del servicio.

- Apropiación de recursos 2024, para la Contratación de nuevos contratos de Mantenimiento de la red vial de Antioquia, así como de los contratos para operación y administración de la maquinaria amarilla del Departamento de Antioquia.
- Continuar con la Pavimentación de las Cabeceras Municipales sin acceso pavimentado, así como de los circuitos viales Estratégicos.
- Continuar con el cumplimiento de las visitas post-contractuales para garantizar la estabilidad de las obras.
- Priorizar las liquidaciones que se encuentran próximas a pérdida de competencia.
- Garantizar acciones y trámites administrativos para poder llevar a feliz término las obras que se encuentran en ejecución.

8.3. Concepto General

Como Director de Desarrollo Físico, se dispuso conocimiento, experiencia, entusiasmo y esfuerzos para lograr el logro de los proyectos a cargo de la Dirección y cumplir con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo 2020-2023.

Si bien se enfrentaron dificultades técnicas, jurídicas, climáticos adversos, y situaciones macroeconómicas, las condiciones se lograron enfrentar y superar en pro de los objetivos trazados.

Se logró orientar el diseño de estrategias y acciones con el fin de identificar necesidades de construcción, mantenimiento, rehabilitación y pavimentación de las vías a cargo del departamento.

De la misma manera, se orientó en la formulación de acciones preventivas, correctivas y planes de contingencia, con el fin de mantener en funcionamiento la red vial y las obras de infraestructura física del departamento.

Se participó en la implementación de alianzas estratégicas entre las entidades gubernamentales y no gubernamentales, a través de la realización de acciones para la gestión de proyectos sectoriales.

Se coordinó la elaboración y presentación de los diferentes informes relacionados con la gestión de la dependencia, requeridos por los diferentes organismos, los entes de control y la comunidad.

Se gestionó la implementación de estrategias orientadas a la mejora de los procesos y a la eficiencia en la prestación de los servicios de la dependencia, a través de acciones basadas en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

En términos generales, se dirigió el equipo de trabajo a su cargo, propiciando acciones de fortalecimiento, bienestar, capacitación, retroalimentación y reconocimiento que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la dependencia.

8.4. Recomendaciones y sugerencias.

Dado que las condiciones climáticas en los territorios tienden a ser más severas, para la vigencia 2024-2027 el Departamento de Antioquia debe garantizar la continuidad de las estrategias que permitan tener un mantenimiento y atención continua de los corredores viales con el fin de garantizar la transitabilidad en las vías y minimizar los riesgos en los usuarios de las mismas.

Gestionar o apropiar recursos, para ejecutar rehabilitaciones en sectores continuos de vías priorizadas, en los cuales, a pesar de las intervenciones su deterioro persiste, con el fin de recuperar la estructura de pavimento, aumentando el nivel de servicio y seguridad para los usuarios.

Realizar una estrategia de visitas postcontractuales para controlar el estado de los proyectos ejecutados y así garantizar la estabilidad de las obras.

Continuar con la estructuración de contrato de Asesorías y Apoyo Técnico, que permita, se revisaron problemas o controversias en puntos o áreas asociadas con la red vial a cargo del departamento de Antioquia, con el fin de determinar la responsabilidad y emprender acciones por parte de la Secretaría.

Creación de la Gerencia Vial Integral, como una área o coordinación propia de la Secretaría con personal propio de planta, lo que permita su trascendencia en el tiempo.

FIRMA:

JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ
DIRECTOR (E) DESARROLLO FÍSICO
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Titular o representante Legal)